

# Diario de Burgos

Año XLII, Núm. 12.441. Burgos • Apartado 46. Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 • Miércoles 10 de Febrero de 1932

## Divulgación nacional

### EL ESTATUTO DE CATALUÑA

Por Alejandro Manzanares

Conviene que se vaya divulgando en la conciencia española el contenido del Estatuto de Cataluña, para que luego no se llame el país a engaño. Hay que ir formando una opinión controladora y fiscal en torno a esta grave cuestión del separatismo catalanista. Y en este aspecto corresponde a Burgos, cabeza de Castilla, ciudad henchida de tradiciones históricas y de rancio aboga de Castilla, el honor de haber sido la primera ciudad que seriamente ha despertado en el resto de la nación el espíritu de vigilancia política en relación con los designios de Cataluña.

En el Estatuto de Cataluña ope Castilla la penderación serena y reflexiva del examen previo. Sin estridencias, con espíritu de conciliación, inspirada noblemente en un limpio deseo de concordia, Castilla va a proceder al estudio de las peticiones formuladas por la región catalana para ver cuánto es lo que se puede conceder y que es lo que procede restringir en beneficio de la comunidad hispánica y en interés y conveniencia de la propia Cataluña. No se quiere la violencia, pero tampoco se consentirán imposiciones dañosas que creen un estado permanente de hostilidad interior.

Ahora bien. ¿Corresponde Cataluña de igual modo a estos propósitos de Castilla? ¿Existe, realmente, por parte de los catalanes una sana intención conciliadora que sirviendo, en lo que tengan de justas y respetables, las aspiraciones de Cataluña no perjudiquen a España?

Eso es lo que está por ver aún.

El extremismo separatista, a juzgar por las noticias que de Barcelona nos llegan, pugna por imponer íntegramente las exigencias consignadas en su primitivo Estatuto, y anuncia, entre conjuntos y amenazas, que no se halla dispuesto a la transacción y que no tolerará limitaciones en las cláusulas de soberanía. Mas prólogo es ese para el gran debate que se avecina, y no es ciertamente el camino emprendido el que lleve la nave del Estatuto—en lo que signifique mutuas conveniencias—a puerto victorioso. Cataluña y tengase presente que nosotros, al hablar así, lo hacemos refiriéndonos a la Cataluña oficial y política, a la representada por la «esquerda», que es lo que hoy, al parecer, encarna el pensamiento de la región, según las declaraciones de Maciá—atravesada en estos históricos momentos una grave crisis de paciencia y egolatría que puede ser tan funesta para ella como aleccionadora para las demás regiones que sientan el aguijón de la independencia. Cuando un país, cuando una región, cuando un pueblo aspira a romper los vínculos tradicionales que les han tenido unidos a una comunidad de tipo solidario y mancomunado, deben hacerlo inspirándose en un principio de equidad y de justicia, sin lastimar el sentimiento histórico de los que siguen permaneciendo fieles al espíritu de unidad, y sin quebrantar de los grandes intereses patrimoniales creados al amparo de una larga convivencia nacional. Y puestos en ese trance, Castilla tiene derecho a exigir, a quienes ahora intentan emanciparse, el cumplimiento de los respectivos compromisos que la compenpen de los perjuicios causados. No va a ser cosa de que debiendo Cataluña casi toda su prosperidad económica actual a la prestación y colaboración de las restantes regiones españolas, se alce con su florecimiento y, en virtud de su Estatuto, se obligue, además, en cierto modo, al sacrificio de permanecer sujetas a la expansión de su riqueza a las mismas a quienes se alió y menoscabó.

Cataluña, en su Estatuto, se atribuye el pleno disfrute de una personalidad nacional, se considera, jurídicamente, un Estado aparte, con todas las características inherentes a un país autónomo y libre, y se señala, como atribuciones del nuevo Poder que establece, los servicios de orden público, hacienda, legislación social y obrera, administración de justicia, enseñanza, sanidad, etc., es decir, todas las funciones y competencias propias de un Estado soberano.

Però no obstante esta manifiesta repugnancia a seguir formando parte integrante de la nacionalidad española, pretende, con sutil falacia, mantener cierto nexo de relación federada con España, para poder invocar su condición de españoles, el derecho de su doble nacionalidad, cuando una posible ofensiva de los mercados exóticos ponga en peligro de estrangulación a su industria y haya que acudir al tradicional recurso proteccionista de elevar las tarifas arancelarias para evitar la competencia ruinosa de las industrias extranjeras. Y este doble juego es inadmisiblemente.

No hay, como se ve, licitud de actitudes, no es posible canonear, obrando de ese modo, la conducta francamente separatista de que públicamente alardean, y que se refleja claramente en las normas consignadas en su Estatuto, con ese fingido deseo de permanecer unidos a la gran familia española por un lazo federal que realmente significa una verdadera anagaza. Y contra estos subterfugios de ser y no ser, contra este equívoco del tira y afloja, es contra lo que Castilla se debe guardar y estar muy alerta para no caer en la ingenua credulidad que se le tiene. Hay, indubitablemente, un peligro gravísimo en que se conceda un Estatuto a Cataluña que implique su emancipación y plena soberanía; pero es más grave y peligroso, todavía, que, tras de esto, siga aún Cataluña perteneciendo a España. Y este serio peligro sólo pueden aparentar no verlo quienes obran de mala fe, porque es tan evidente la maniobra que no hay puerilidad, por inocente que sea, capaz de alegar ignorancia.

No podemos juzgar a priori las consecuencias políticas que podrá tener el próximo debate parlamentario sobre el Estatuto, ni sabemos la forma en que ha de quedar estructurada la nacionalidad española en virtud de lo que allí se acuerde. Pero es preciso que Castilla esté en guardia para impedir cualquier solución que signifique abuso de poderes ejecutivos, o juego turbio con los intereses nacionales.

Bilbao.

El extremismo separatista, a juzgar por las noticias que de Barcelona nos llegan, pugna por imponer íntegramente las exigencias consignadas en su primitivo Estatuto, y anuncia, entre conjuntos y amenazas, que no se halla dispuesto a la transacción y que no tolerará limitaciones en las cláusulas de soberanía. Mas prólogo es ese para el gran debate que se avecina, y no es ciertamente el camino emprendido el que lleve la nave del Estatuto—en lo que signifique mutuas conveniencias—a puerto victorioso. Cataluña y tengase presente que nosotros, al hablar así, lo hacemos refiriéndonos a la Cataluña oficial y política, a la representada por la «esquerda», que es lo que hoy, al parecer, encarna el pensamiento de la región, según las declaraciones de Maciá—atravesada en estos históricos momentos una grave crisis de paciencia y egolatría que puede ser tan funesta para ella como aleccionadora para las demás regiones que sientan el aguijón de la independencia. Cuando un país, cuando una región, cuando un pueblo aspira a romper los vínculos tradicionales que les han tenido unidos a una comunidad de tipo solidario y mancomunado, deben hacerlo inspirándose en un principio de equidad y de justicia, sin lastimar el sentimiento histórico de los que siguen permaneciendo fieles al espíritu de unidad, y sin quebrantar de los grandes intereses patrimoniales creados al amparo de una larga convivencia nacional. Y puestos en ese trance, Castilla tiene derecho a exigir, a quienes ahora intentan emanciparse, el cumplimiento de los respectivos compromisos que la compenpen de los perjuicios causados. No va a ser cosa de que debiendo Cataluña casi toda su prosperidad económica actual a la prestación y colaboración de las restantes regiones españolas, se alce con su florecimiento y, en virtud de su Estatuto, se obligue, además, en cierto modo, al sacrificio de permanecer sujetas a la expansión de su riqueza a las mismas a quienes se alió y menoscabó.

### Cámara Oficial de Comercio e Industria

La fiesta del 11 de Febrero

Premulgado el decreto que declara fiesta nacional en conmemoración de la primera República el día 11 de los corrientes, los señores presidente de esta Cámara y de la Asociación Gremial Mercantil visitaron al excelentísimo señor gobernador civil, recabando autorización para que, atendidas las actuales circunstancias de crisis comercial, se recuiera en lo posible el cierre de fábricas, escritorios y establecimientos mercantiles en el indicado día, y a nuestra primera autoridad civil encontrando justificada la demanda y muy atentamente accedió a que el cierre de comercios no se efectúe hasta la una de la tarde.

En su consecuencia, por la mañana y hasta la expresada hora de la una, podrán permanecer abiertos, cerrándose después en conmemoración de la fiesta nacional que se celebra.

Lo que se hace público para conocimiento de nuestros electores.

P.A. de la J.D.—El secretario, Agustín García Obeso.

### Los conciertos del Espolón

Programa de las obras que ejecutará mañana, de doce a una y media de la tarde, la banda de música del regimiento Infantería número 30:

- 1.ª «¡Orán e mi arma!», pasodoble.—Alonso.
- 2.ª «Pope Conde», canción madrileña.—Vives.
- 3.ª «Música, luz y alegría», selección.—Alonso.
- 4.ª «Manoleras», pasodoble.—San Miguel.

## Instantánea política

### Arbitrios de un ministro

Se acentúa más cada momento la oposición a los proyectos del ministro de Hacienda. Los recursos extraordinarios con que cuenta el ministro para nivelar el presupuesto no son del agrado de aquellos a quienes más directamente afecta, aun cuando naturalmente, seamos todos los españoles los últimos interesados en los proyectos del señor ministro.

Decididamente el señor Carner ha recurrido al procedimiento heroico de aumentar los impuestos, en lugar de buscar nuevas fuentes de ingresos, por donde salvar el déficit. Con este modo de pensar no hay grandes dificultades; falta sólo saber si el país estará conforme con esta vía expeditiva de nivelación investigada por el arbitrio ministerial, y los primeros síntomas no parecen conformes.

Nosotros, creemos que en lugar de aumentar la capacidad de las arcas del Tesoro, para recibir mayor volumen de dinero, lo que debe aumentarse es la capacidad contributiva de la Nación. Elevar los impuestos, a pretexto de una forzosa nivelación presupuestaria, es contribuir a paralizar nuestra economía, ya de suyo poco desenvuelta. No aumentar los impuestos, sino en relación con la capacidad contributiva del país, y no creemos que la nación pueda soportar sin quebranto el sacrificio que de ella exige el ministro, sacrificado por otra parte, que no es de carácter temporal, exigido por una sola vez, sino, que como todos los impuestos del Tesoro tiene de modo prodigioso a estabilizarse y no hay quien lo desarraigue.

No se comprende bien porque nuestros ministros de Hacienda han de obrar como matemáticos puros. Calculan lo que falta para salvar el déficit y lo completan de la mejor manera, sin pensar si el país puede recibir, en última instancia la nueva carga. Misión de los ministros es atender a los intereses del país. No importa que un presupuesto esté desnivelado si ello produce la ejecución de obras más tarde productivas; cuando importa un déficit es si es el producto del peso muerto de millares y millares de inútiles destinos burocráticos, o productos de una máquina militar.

Es tanto más asombroso esta actitud del señor Carner cuando que él afirmó que no se exigiría un centimo por encima de lo que se debe pagar, sin quebranto de la economía privada. No conocemos el dictamen de la Comisión de Hacienda de la Cámara. Pero quisieramos que escuchara las voces que se han levantado en distintos sectores de la opinión y en distintos lugares del país, advirtiéndole el grave daño del aumento de la tributación. Conviene recordar que cuando se mata la gallina de los huevos de oro para recoger de una vez lo que se da en veces, se termina la mina sin conseguir, por otra parte el objeto.

ALVAREZ DE LEON

(Agencia Internacional Arca).

## BIBLIOGRAFIA

AS SUPREMAS REVELACIONES DE LA VIDA, por Adolfo de Sandoval.

Polígrafo docto y candoroso, el veterano escritor, Adolfo de Sandoval ha cultivado con fortuna actividades literarias muy diversas. En el índice de sus obras, que ya alcanza treinta títulos, figuran ensayos históricos, libros apologeticos y de controversia, novelas y estudios de varia traza. Adolfo de Sandoval, en sus evocaciones de las glorias prerreficas de España, se siente invadido de un fervor patriótico exuberante y generoso.

Hay en este escritor una vena erudita y humanística que aflora a sus obras en lírica efusión de anhelos románticos. El lector hallará siempre a Adolfo de Sandoval en una actitud caballeresca, arma al brazo, presto el hidalgo, como en las gestas del pasado, a quebrar una lanza por su Dios y por su dama.

No por eso le son extrañas las preocupaciones de su época. Pero se advierte que cuando vuelve los ojos a la realidad en torno, hay en su mirada algo así como un vago de cortés condescendencia que en vano pretende rescatar su hastío. Los imperativos más íntimos de su espíritu han echado el ancla en otras perspectivas lejanas.

«Las supremas revelaciones de la vida», obra la más reciente en la producción de Adolfo de Sandoval, acredita el vuelo de sus concepciones éticas, inspiradas siempre en ese sentido lírico y caballeresco que es la levedad idealista de todos sus libros. Sus disquisiciones en torno del amor, de la belleza, del bien, del arte, del dolor y de la muerte, dan testimonio de la cultura y del autor, ampliamente versado en humanidades.

Es ésta una obra que Adolfo de Sandoval, estimará, de seguro, como una de las mejores que han salido de su pluma después de la publicación de «El pobrecillo de Asís», libro que hubo de obtener acogida muy honrosa. «Las supremas revelaciones de la vida» vienen a confirmar la estimación merecida que goza este laborioso e infatigable escritor.

## El convento de los jesuitas de Oña

ORA 10.

Esta mañana, a las doce, llegaron de Burgos, el gobernador civil de la provincia, el delegado de Hacienda, el teniente coronel jefe de la guardia civil y el abogado del Estado don Angel Gutiérrez Martínez.

Fueron recibidos en el convento de jesuitas por el alcalde don Miguel Rebolledo, primer teniente alcalde don Francisco Martínez, notario don Samuel Rodríguez y corresponsal del DIARIO, que es secretario del Ayuntamiento, don Isidoro Sanz.

El comandante del puesto de la guardia civil hizo entrega de las llaves al señor gobernador, quien a su vez entregó el convento al señor delegado de Hacienda, ante las personas llegadas de Burgos.

Una vez en el edificio, el corresponsal del DIARIO, actuando de guía, fue indicando todos y cada uno de los departamentos del convento, visitando detenidamente los gabinetes de Química, Historia Natural y otros y a continuación la gran biblioteca general, que se halla en un estado verdaderamente deplorable.

Los libros se veían desparramados por el suelo y sin ningún cuidado, faltando volúmenes de gran mérito, entre ellos, algunos incunables y códices valiosos que se encontraban en la residencia.

Se precintaron las puertas de la biblioteca y luego visitaron las citadas autoridades el observatorio meteorológico y otras dependencias, en las que se advertía la desaparición de objetos de estimable valor y que de haber continuado en el colegio hubieran sido de gran necesidad para cuando se instalara en el mismo algún centro cultural.

El alcalde y teniente alcalde que acompañaron a las autoridades, rogaron al señor gobernador que gestione el restablecimiento de la estación geográfica, pues sin ella se causan perjuicios de importancia a los elementos industriales de la villa.

También le suplicaron que apoye cerca del Gobierno que se adapte el convento clausurado para Instituto de internos, con lo cual se vendría a compensar a la villa de los daños que la produce el cierre de aquél.

A la una de la tarde se levantó por el notario el acta de incautación, hallándose presentes los señores Barón y Puente Careaga, de Burgos, los cuales representaban al dueño de la finca rústica y protestaron de la incautación en la misma forma que lo hicieron al clausurar el edificio.

## Burgos hace 30 años

Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al lunes 10 de Febrero de 1902

A las diez de la mañana llegó a Burgos «La Tuna Palentina», siendo acogida su presencia con vivas a Palencia a Burgos, a la «Tuna», y al Orfeón burgalés.

Con esta sociedad coral y la colonia palentina, se hallaban en el anexo comisiones del orfeón «Santa Cecilia» y de la «Comparsa burgalesa», y un público muy numeroso.

En el momento de saludarse los estandarles de la «Tuna», y del «Orfeón Burgalés» repitieronse las aclamaciones mezcladas con el estampido de las bombas y chufetes.

Organizada la comitiva, se dirigió al Ayuntamiento, donde el señor Nuñez Meriel hizo la presentación de los palentinos a la comisión que en la Sala de Juces esperaba su llegada.

El alcalde señor Plaza saludó en nuestros huéspedes a la noble ciudad de Palencia, diciendo que Burgos se consideraba muy honrado con esta visita.

De las Casas Consistoriales se dirigieron al palacio provincial, donde se ubicaron al señor gobernador.

Esta tarde ha continuado las visitas a las autoridades y a nuestra Redacción.

Después tendrá lugar un concierto en el Círculo de la Unión.

—El Carnaval estuvo ayer desanimadísimo, debido al tiempo de continuas lluvias.

El elemento joven se refugió en la sociedad «La Esperanza».

Por la noche se celebró en el Teatro el primero de los bailes organizados por el Círculo de la Unión, viéndose muy concurrido.

La «Comparsa burgalesa», dió dos brillantes conciertos en el Salón de Recreo y Círculo de la Unión, escuchando nutridos aplausos.

—Pasaron de cien, los republicanos inscritos para el banquete que, en conmemoración del 23.º aniversario de la proclamación de la República se celebrará mañana, a las ocho de la noche, en el Círculo del partido.

—Ha sido nombrada auxiliar de la Escuela Normal de Maestras doña Dolores Montegui Orejón.

—Frente al «Bodegón de Bayona», tendrá lugar en la tarde del miércoles próximo, el sermón de la sardina, que estará a cargo del conocido don Pedro «bachiller» en el orillo.

## Ruegos y preguntas

Comienza la sesión a las cinco menos veinticinco minutos de la tarde, bajo la presidencia del señor Besteiro. Las tribunas y los escaños están medio vacíos. El banco azul, vacío del todo.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

(Entran los ministros de Obras públicas y Hacienda.)

Se da cuenta de que el señor Gil Robles quiere hacer constar su voto en contra de la proposición incidental que fué aprobada por la Cámara, sobre la suspensión del debate acerca de la disolución de los jesuitas.

Con un número de diputados que no llega al medio centenar, comienzan los ruegos y preguntas.

El señor Puig D'Aspre ruega al ministro de Hacienda que ponga remedio a la forma como se verifica la cobranza de la contribución urbana, que se retrasa lamentablemente, con perjuicio de los contribuyentes.

El ministro de Hacienda se extraña de que esto suceda y promete complacer al rogante.

El señor Ruiz Lecina se dirige también al ministro de Hacienda para rogar la ampliación de la consignación de las Escuelas de Trabajo de Tarragona.

El ministro de Hacienda dice que estas escuelas no son del Estado. El, como diputado por Tarragona, se ofrece para ayudar en sus gestiones al señor Ruiz Lecina, pero como ministro de Hacienda no puede hacer nada.

El señor Ruiz Lecina asegura que las Escuelas de Trabajo dependen del ministro de Instrucción pública.

El ministro de Hacienda dice que se informará del ministerio de Instrucción pública para resolver en consecuencia.

El señor Gómiz pide que la ley de Defensa de la República no se aplique a los detenidos por los últimos sucesos en general, sino que se juzgue a todos y se proceda en consecuencia en cada caso.

El señor García Bravo hace un ruego al ministro de Hacienda sobre los bienes del antiguo Patrimonio de la Corona.

El ministro de Hacienda recuerda que a este respecto tiene presentado un proyecto de ley que está pendiente de la aprobación de la Cámara.

El señor Martín de Antonio protesta de que en el Hospital Militar de Cabanchel continúen presidiendo los símbolos religiosos. Pide al ministro que obligue a este centro a cumplir las disposiciones laicas.

Pide también que todas las plazas de los centros de cultura que la Dignidad atropelló por favoritismo, se provean por concurso o por oposición.

## Las minas de Almadén

Continúa la interpelación sobre las minas de Almadén.

El señor Bujeda responde a los discursos pronunciados y defiende al Consejo de Administración de las minas, haciendo constar que él no percibe ninguna remuneración por presidirle. Añade que también se han aumentado los jornales de los obreros y se ha conseguido la traída de aguas y la reducción de la jornada de trabajo, y se han hecho disminuir los casos de enfermedad, que hoy son contadísimos.

Explica la gestión del Consejo de Administración para no despedir ni un solo obrero, al mismo tiempo que se procura reducir el precio de coste del metal extraído.

El señor Bujeda dice que el Estado no puede ser todo lo generoso que desearía y que se ha llegado al máximo de cuanto puede concederse y al máximo de rendimiento. Si la venta de mercurio en el mundo lo permite, el Estado continuará mejorando la situación de los obreros.

Añade el señor Bujeda que se estudia un nuevo convenio con Italia, y asegura que el mercurio ha bajado mucho de precio.

El señor Cabrera considera esta interpelación inoportuna e ineficaz. Afirma que en plazo próximo no podrán entrar en las minas todos los obreros que se encuentran hoy parados, porque forzando la producción, no se resuelve el problema del paro, aunque se abarate el precio del producto.

Se opone a la petición del señor Salazar Alonso para que se traslade a Almadén el Consejo de Administración de las minas, y cree que la solución del problema sería crear en Almadén industrias complementarias, como la fabricación de pomadas y otros artículos industriales y terapéuticos.

El señor Salazar Alonso, rectifica diciendo que ha solicitado la supresión del Consejo de Administración por razones de economía.

El señor Pérez Madrigal, como diputado por Ciudad Real, en nombre de don Eduardo Ortega y Gasset y en el suyo propio, expone su buena disposición para coadyuvar en la Cámara en cuantos trabajos se emprendan en favor de los intereses de los obreros de Almadén y del Estado.

El señor Gómez Sánchez, radical, se adhiere también.

El señor Bujeda, rectifica, diciendo que la población número de Almadén se encuentra en mejores condiciones que las demás poblaciones mineras.

Resume el debate el ministro de Hacienda, diciendo que las minas de Almadén tienen grandes riquezas, pero tienen condiciones tan especiales de explotación, que para defender la salud de los obreros sólo pueden trabajar cuatro horas y media diarias.

Es necesario hacer compatible la salubridad e higiene de los obreros con las condiciones del coste.

Almadén está obligado por un contrato que consiste en un consorcio Italo-español que es preciso respetar.

Se considera terminada esta interpelación.

## Orden del día

El señor Barriobero apoya una proposición solicitando que se hagan fichas para clasificar y archivar las fichas antropométricas de todos los religiosos residentes en España. Así sabremos quienes se han marchado y quienes permanecen, pues puede ser peligroso para la República el tener elementos de las órdenes religiosas repartidos por todo el país, ignorando dónde están.

El señor Gómez Rojí: Todos concen sus deberes ciudadanos.

El señor Barriobero se dirige al interruptor, y el señor Besteiro, entusiásticamente, le advierte que tratándose del apoyo de una proposición donde únicamente puede hablar quien la apoya, debe evitar el contestar las interpelaciones.

El señor Barriobero termina la defensa, siendo tomada la proposición en consideración por 86 votos contra seis, pero se plantea el problema de que no hay número suficiente de diputados.

El señor Besteiro, manifiesta que, contando con los abstencionistas y otros varios que piden después que se sumen sus votos a favor, hay número suficiente de diputados.

El señor Casanueva protesta, estimando que cuando se ha votado no había número suficiente.

El señor Besteiro decide aplazar la votación para otro día.

El señor Fernández Bolaños apoya una proposición pidiendo que se adicionen tres artículos a la ley de expropiación forzosa.

Se toma también en consideración.

El señor Marial apoya otra sobre el régimen de Mancomunidades Hidrográficas, que es tomada también en consideración.

Se aprueban varios dictámenes.

## El proyecto de divorcio

Continúa la discusión del proyecto de divorcio.

Se pone a votación un voto particular del señor Fernández Clérigo, que quedó pendiente de votación en la sesión pasada; pero no habiendo número suficiente de diputados, se aplaza la votación.

El señor Salazar Alonso expone la dificultad de discutir con tan escaso número de diputados.

El señor Besteiro manifiesta que si los diputados permanecieran en el salón en lugar de estar en los pasillos, habría número suficiente.

El señor Villanueva defiende otro voto particular pidiendo que el delito de bigamia no impida las gestiones de nulidad que puedan ejercerse respecto del segundo matrimonio. Después es retirado este voto particular.

El doctor Juarros defiende una enmienda pidiendo que sea causa de divorcio la embriaguez habitual.

La comisión la rechaza, y el señor Juarros la retira.

El señor Pérez Madrigal defiende una proposición solicitando que se impongan sanciones pecuniarias a los diputados que no asistan a las sesiones sin causa justificada. Se toma en consideración y pasa a la comisión.

El señor Villanueva defiende otro voto pidiendo que sea causa de divorcio la falta de cumplimiento voluntario y reiterado del marido en el sostenimiento del hogar.

La Comisión rechaza el voto.

El señor Osorio se muestra partidario de la redacción que se ha dado a las bases de la Comisión, pues cree que la familia no son solamente los conyuges y sus hijos, sino que pueden ser también otras personas que convivan con ellos.

En votación nominal es aprobada por 93 votos contra 24.

La señorita Campamor defiende otra enmienda, pidiendo que sea causa de divorcio el abandono culpable del conyuge durante un semestre.

La comisión lo rechaza.

El señor Casanueva pide votación con gran indignación del señor Pérez Madrigal, que le achaca entorpecer los debates.

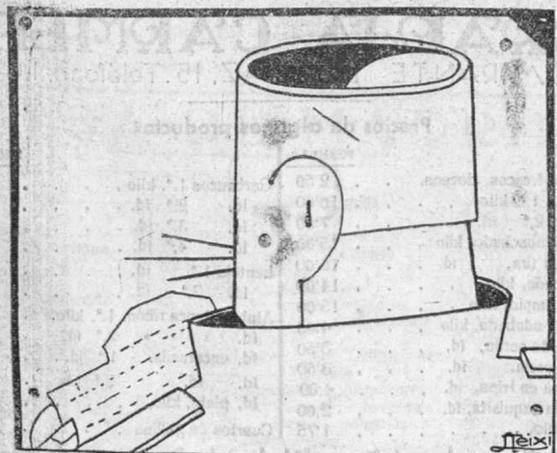
El señor Gómez Rojí, que está solo en el banco agrario, se dirige al señor Pérez Madrigal, produciéndose un pequeño revuelo.

Es retirada la enmienda.

El señor Fernández Clérigo defiende un voto particular, siendo rechazado. Se aprueba la causa séptima, y se levanta la sesión a las nueve de la noche.

Nada hay mejor que el coñac Argudo

Edición de las ocho de la noche



EN LA CONFERENCIA DEL DESARME

Traje con que asiste el delegado de una nación pacifista.

# DEPORTES

## Montañismo Excursión al pico de Humión

Al coronar el Portillo de Busto, nos envuelve una niebla llorona extraordinariamente densa que estuvo a punto de hacernos desistir de la excursión; no obstante a medida que el coche avanzaba por el desfiladero de la Toba iba despejándose el cielo hasta lograr ver el sol cuando ya pasábamos los pies de la antigua ciudad de Frías. Entonces se presentaron elevados a alturas vertiginosas los picos de Humión, flotando sobre espesas vapores de niebla, que les envolvían totalmente, como a los pocos instantes se disminuían sobre el azul palidísimo del cielo.

Entre la sierra de los Obarenes y el valle de Tobalina se levanta esta hilera de montañas cuyo pico cuspide es la cima del Humión, a 1.480 metros sobre el nivel del mar y a unos mil metros sobre el nivel de las aguas del Ebro en dicho valle de Tobalina.

Abandonamos Montejo de Cevals, un grupo bastante numeroso de montañeros, para entrar en una verdadera selva virgen. El sendero que a unos cuatrocientos metros del pueblo se interna en la montaña, disuélvese a poco entre el monte de matorrales. Las matas de boj de un metro escaso de altura cubren aquellas laderas con la exuberancia de una espesa cabellera. Pensosamente saíamos en hora y media unos seiscientos metros de altura a través de los bojes, y al hallarnos ya sobre un terreno más acogedor para la marcha, comprobamos que las cimas del Humión estaban todavía muy lejos, tanto en distancia como en altura. Hacía ellas convergían innumerable de crestas rocosas en forma de calizas por lo general monolíticas, pedras o tobas esponjosas de colores tostados en cuyas entrañas las hierbas y arbustos de miserable textura encuentran su parca alimentación.

Hemos visitado las dos cimas del pico Humión. Al abrigo de una de ellas couimos templados ligeramente por el sol, mientras contemplábamos el espeso mar de nubes que cubría totalmente casi todos los horizontes. Me habría creído transportando a una de aquellas playas geológicas en que las aguas marinas cubrían nuestras mesetas. Hacía el sur los picos de los Obarenes surgían sobre la niebla a modo de pequeños islotes contra los que chocaban los vapores blanquecinos de las nubes. Al despejarse totalmente el valle de Tobalina, experimentamos una sensación de altura y profundidad, tan solo en parte comparable a la que se siente desde las cimas de los grandes macizos montañosos. Mil metros a nuestros pies, el río Ebro cruza el amplio valle. Casas aisladas, pueblos minúsculos, bosques de juguete; caminos trazados a capricho y enfrente las montañas alavesas, avanzando hasta juntarse con las nuestras en el angosto paso de Soporriñá. Es un maraño contemplado a una gran escala, detallado y real, como puede verse el suelo examinando desde el cielo o volando sobre una aeronave.

Iniciamos el descenso entre las cascadas que partiendo de la cima dan lugar a las líneas de mayor pendiente. Rodábamos materialmente sobre el piso pedregoso y a los pocos minutos el altímetro anunciaba un descenso de quinientos metros. Luego, a través del bosque, luchando pecho a pecho contra los bojes o descolgándonos sobre sus ramas en los lugares verticales, llegamos al anochecer a Orbanáiz.

La montaña de este costado ofrece sus mayores defensas. Los cornetes o almenas del pico de Humión defienden y amercian a Tobalina, como en otros tiempos la inespugnable fortaleza de Frías, desde lo alto de su morro calizo, defendía y amenazaba a la vez la histórica ciudad del castillo.

**Peña Motorista**  
En atenta comunicación nos participa esta sociedad que ha quedado constituida la nueva junta de la siguiente forma:  
Presidente, don Bonifacio Rasilla Cayón; vicepresidente, D. Nemesio S. Cardiel; tesorero, don Marcelino Tabada; secretario, don Nemesio Sáiz Gil; vocales, don Serafín Guerrero y don Julián Hernandez.

Agradecemos sinceramente los ofrecimientos que nos hacen y les deseamos muchos aciertos para regir esta simpática sociedad.

**Teatro Principal**  
Mañana, jueves 11, Fiesta Nacional en conmemoración a la Iversario de la primera República, funciones extraordinarias de cinematográfico.  
A petición del público  
**Hijos del pecado**  
ENTRADAS GRATUITAS  
A las cuatro, los niños, gratis.  
A las siete, las señoras, gratis.  
A las diez y media, los caballeros, gratis  
Por cada entrada de pago se regalará una de niño, señora o caballero.  
Pronto espectáculos sensacionales.  
El sábado y domingo, dos verdaderas joyas cinematográficas españolas: "El orgullo de Alcabete" y "El negro que tenía el alma blanca"

**Los neumáticos viejos**  
se convierten en nuevos en el taller de  
**REGAUCHUTADOS CASTILLA**  
San Pablo, 9.-Teléfono 4-8-6-X  
Se compran cubiertas y cámaras

# La Filarmónica

A las seis de la tarde de anteaer, se celebró la Junta general reglamentaria de esta Sociedad en la Cámara de la Proapiedad Urbana, para tratar de la renovación de cargos de la directiva, examen de las cuentas correspondientes al año 1931 y resumen de los conciertos celebrados durante el año citado.

El señor secretario, enumeró por orden cronológico cada uno de estos los cuales sin omitir ninguno dada la importancia de todos ellos, citamos a continuación:

El primero estuvo a cargo del célebre pianista Mojsiwitsch, y sucesivamente actuaron, el Cuarteto Belga con piano, Angeles Ottein (canto) con pianista acompañante; Földesy (violoncello) con el pianista Quintero; Trio Pozniak, Orquesta Clásica, Pilar Cervera (piano), con Albina Madinaveitia (violín), el guitarrista burgalés Sáiz de la Maza, Orquesta Sinfónica (días 2 y 3 de Junio), Orquesta Clásica, Carlota Dahmen (canto), con el pianista Karl Delseit, y finalmente el Quinteto Zimmer.

La soía enumeración de dichos conciertos hace resaltar el brillantez que tuvo la temporada del pasado año, por tratarse de artistas de reconocida fama en el mundo musical, siguiendo así una vez más la norma que en la organización de aquellos ha observado siempre esta Sociedad. En dicha temporada se dió el caso de que de los trece conciertos citados cuatro fueron de orquesta.

Resultaron reelegidos como miembros de la directiva los señores don Buenaventura Conde, don Juan Antonio Gutiérrez Moliner, y don Bonifacio Gil Baños a quienes correspondía reglamentariamente cesar en sus respectivos cargos, siendo designados por acuerdo general como nuevos vocales, los señores don Federico Gil Gardine y don Julián Lizondo.

Leídas por el señor tesorero las cuentas y justificantes del año anterior quedaron aprobadas.  
Por último el señor presidente manifestó, que dado el buen deseo y entusiasmo que la Junta en pleno pone de su parte para el mayor éxito posible en la organización de los conciertos de la presente temporada, es de esperar, sea ésta tan brillante como la del año anterior, con lo cual se dió por terminado el acto.

**Martes y viernes**  
Gran té de moda en el  
**Salón de Fiestas Sabadell**  
Entrada al Salón: Una peseta

**Instrucción Pública**  
Cuatro premios de constancia y tres de mérito para los maestros de esta provincia

Se anuncia un concurso para la aplicación de cuatro premios de constancia de 500 pesetas cada uno entre los maestros y maestras en propiedad de las escuelas nacionales de esta provincia que cuenten más de quince años al frente de la misma Escuela.

Los aspirantes deberán acompañar, además de sus hojas de servicios, certificaciones del censo escolar, del número de matriculados y asistentes a las de los años que las lleven regentando Escuelas de su cargo durante cada uno y todos los demás documentos que juzgen convenientes para demostrar la eficacia de su labor al frente de la escuela.

Igualmente se anuncia un concurso para la adjudicación de tres premios de mérito de 500 pesetas cada uno entre los maestros y maestras en propiedad de escuelas nacionales de esta provincia que cuenten más de tres años de servicios en propiedad.  
Los aspirantes lo solicitarán acompañando sus hojas de servicios y los documentos en que funden su pretensión.  
Esta convocatoria no excluye a los que figuren en los Escalafones de aumento gradual de sueldo.

Los maestros y maestras a quienes se proponga para los premios de mérito habrán de hallarse comprendidos en alguno de los casos siguientes:  
a) Haber sido objeto por servicios especiales de premios o distinciones expresadas del Ministerio o de otras autoridades, con informe del Consejo de Instrucción pública.  
b) Haberse distinguido en servicios extraordinarios, bien organizando o dirigiendo cantinas, roperos, colonias, mutualidades escolares o cualquiera otra obra complementaria de la Escuela, ampliación de enseñanzas, etc.  
c) Acreditar suficientemente que ha dado con aprovechamiento a los alumnos sordomudos y ciegos la instrucción especial que su condición requiere.  
d) Ser autor de obras originales de instrucción o educación, aprobadas por el Consejo de Instrucción pública.  
e) Otros méritos relevantes en la carrera.  
El plazo para solicitar es de quince días.

Para quedar satisfecho visite el  
**BAR FLORA**  
Comedor económico y excelente  
Embudo de confianza  
HUERTO DEL REY, 25 (FLORA esquina al Arco del Pilar  
Propietario: Vicente Muñoz

Grabado y dorado en cristal  
**A. RETES.**—Sanz Pastor, 4

# DE ESTADÍSTICA

## Movimiento demográfico

### Mes de Diciembre EN BURGOS

Han ocurrido 81 nacimientos: varones 50, hembras 31. Eran ilegítimos 5 y expósitos 4. Abortos, 3.  
Las defunciones fueron 77: de varones 32 y de hembras 45. Eran menores de cinco años 17, y de año 13.

En establecimientos de beneficencia han fallecido 32.  
Las causas de defunción han sido:  
Enfermedades del corazón 11; senilidad, 11; tuberculosis, 7; hemorragia cerebral, 7; neumonía, 7; bronquitis, 5; del sistema nervioso, 4; del aparato respiratorio, 4; diarrea y enteritis, 4; del aparato digestivo, 4; del hígado, 3; debilidad congénita, 3; meningitis, 2; fiebre tifoidea, 1; cáncer, 1, muertes violentas, 1.

Se han celebrado 19 matrimonios. Entre los contrayentes figuraban dos viudos y los demás eran solteros; dos hembras tenían menos de veinte años y dos varones pasaban de cuarenta.

**EN LA PROVINCIA**  
Los nacimientos fueron 856; varones 439 y hembras 417. Eran ilegítimos 19. Abortos, 31.  
Las defunciones fueron 557: de varones 230 y de hembras 277. Eran menores de cinco años 146 y de uno 92.  
Las causas de defunción fueron:  
Hemorragia cerebral, 63; enfermedades del corazón, 62; neumonía, 49; bronquitis, 47; diarrea y enteritis, 43; senilidad, 39; tuberculosis, 30; cáncer, 20; del sistema nervioso, 20; debilidad congénita, 28; meningitis, 23; del aparato digestivo, 22; del aparato respiratorio, 16; meningitis, 13; del aparato circulatorio, 11; de hígado, 11; gripe, 7; diabetes, 4; coqueluche, 3; difteria, 3; septicemia, 3; fiebre tifoidea, 2; alcoholismo, 2; sarampión, 1; apendicitis, 1; muertes violentas, 13.

Se han celebrado 133 matrimonios. Entre los contrayentes figuran 19 viudos y viudas. Diez y nueve hembras no llegaban a los 20 años, y un varón y una hembra pasaban de los sesenta.

**PARA BODAS, BANQUETES, ETC.**  
Ningún sitio tan agradable como el  
**Salón de Fiestas Sabadell**  
**Crónica judicial**

**Sentencias**  
Por delito de lesiones  
La Audiencia provincial de esta ciudad, ha dictado sentencia en la causa que procedente del Juzgado de instrucción de Lerma, se ha seguido contra Félix Estefanía, condenándole como autor de un delito de lesiones, a la pena de un mes y un día de arresto mayor, accesorias correspondientes y pago de las costas causadas.

**IGNACIO PALACIOS**  
Depositarlo exclusivo para Burgos:  
**Ignacio Palacios**  
Merced, núm. 12  
BURGOS

**CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS**  
Fundada el día 11 de Junio de 1926, bajo el patronato del Gobierno y con la garantía del Excelentísimo Ayuntamiento e instalada en la planta baja de la Casa Consistorial  
**ABONA A LOS IMPONENTES:**  
En libretos ordinarios, el 3 y 1/2 por 100 de interés anual  
En imposiciones a plazos de un año, el 4 por 100

**VINOS FINOS**  
**R. López Heredia**  
MADRID.

**VINA TONDONIA**  
PLANTACION 1914

**Don Casimiro Bárcena Sagredo,**  
industrial que fué de esta Plaza, fallecido el 11 de Febrero de 1929  
Q. E. P. D.  
Su viuda, doña Petronila Ortega y demás familia  
Suplican a sus amigos una oración y la asistencia a alguna de dichas misas, por lo que les quedarán agradecidos.  
Burgos 10 de Febrero de 1932

**Capital de imponentes**  
En 31 de Agosto de 1931. 10.808.478'92 pesetas  
En 31 de Diciembre de 1931, 12.052.277'14

Para la impresión de sus  
cartas, facturas, tarjetas, carnets,  
folletos, catalogos, revistas, etc.  
le facilitará bocetos gratuitamente la antigua y acreditada  
**IMPRENTA Y LIBRERIA DE FERNANDO FOURNIER**  
hijo y sucesor de **SEGUNDO FOURNIER**  
Teléfono 6-8-9-X - Plaza Mayor, 58 - Burgos

# Ecos de la provincia

## El DIARIO en el Valle de Oca

**Un atracaco**  
Ayer, a las ocho y cuarto de la noche, cuando regresaba de Briviesca a casa de sus padres a Villafuente, Domingo Sagredo, de 23 años, fue atracado por unos desconocidos.

El acto ocurrió en la carretera, entre Cuevacañuel y Villafuente, a unas tres leguas del pueblo de Camero, vino el domingo a casa de su familia, y ayer regresó otra vez a su destino; pero sin duda para disfrutar más tiempo de los Carnavales con los suyos, se volvió desde Briviesca, y al pasar por el puente que cruza El Romanche, se vió sorprendido por un individuo que le dió el alto en el mismo instante que otro le sujetaba por detrás. Le despojaron del dinero que llevaba, 25 pesetas, un cortaplumas y una cadena. Después de esto le taparon la cara con un pañuelo de su propiedad, le rompieron la bufanda y con una tira de la misma, otro pañuelo y una cuerda, le amarraron brazos y pies dejándole tendido al lado derecho de la carretera.

A los pocos momentos, pasó por allí el vecino de Cuevacañuel, Gregorio Sáiz López, que le prestó los debidos auxilios y le acompañó hasta su casa. De no haber sido por el difunto Gregorio, lo hubiera pasado muy mal, ya que la noche estaba oscura y fría.

Domingo no puede precisar si fueron dos o más los que le salieron, ni cómo a nadie.

La guardia civil interviene en el asunto y mucho celebráramos, diese con los valientes.

**Los Carnavales**  
Pocas veces acompañó mejor tiempo, ni el año más seco, y nunca consiguieron estas fiestas más desanimadas. Ni una comparsa, ni un disfraz, ni baile siquiera, que es mucho decir! El Carnaval en el valle ha muerto y se le ha enterrado por lo civil ya que hasta los actos religiosos han revestido menos solemnidad que otros años.

Otras veces los jóvenes corrían el gallo, se disfranzaban, bailaban y se divertían a la grande. Este año nada en absoluto, ni los chiquillos quisieron salir a la calle a dar voces, ni un tantiz más que el que pusieron los atracadores al buen Domingo Sagredo.

**SOLLABEC**  
Las misas que se celebren mañana jueves, en el altar mayor de la iglesia parroquial de San Lorenzo el Real, de nueve a once, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de

**EL SEÑOR Don Casimiro Bárcena Sagredo,**  
industrial que fué de esta Plaza, fallecido el 11 de Febrero de 1929  
Q. E. P. D.

Su viuda, doña Petronila Ortega y demás familia  
Suplican a sus amigos una oración y la asistencia a alguna de dichas misas, por lo que les quedarán agradecidos.  
Burgos 10 de Febrero de 1932

## El DIARIO en Lerma

### Querrela contra el proyecto de aguas y alcantarillado

(Continuación)

El artículo 315 en relación con el número 4.º del artículo 314 del Código Penal, en cuanto preceptúa que cometen delito de falsedad, faltando a la verdad en la narración de los hechos, los particulares que cometen alguna de las falsedades, que se mencionan en el artículo 314 del Código Penal, incurriendo en la pena de presidio mayor. Ahora bien, el señor Novo ¿ha incurrido en la falsedad del artículo 315 o en la más grave del artículo 314 por podersele considerar como funcionario público, desde el día 16 de Julio de 1925 en que el Ayuntamiento de Lerma le nombró FACULTATIVO MUNICIPAL (pues a tal equivale el nombramiento que se hizo con arreglo al artículo 9.º del Reglamento de obras y servicios municipales), para redacción y estudio de los proyectos de abastecimiento de aguas potables y alcantarillado?

La duda puede existir, pero como no nos gusta ensañarnos, aun con aquel que tanto daño hizo al Municipio de Lerma, preferimos sostener la calificación más benigna para el presunto culpable.

Lo que sí está fuera de duda, es el carácter de documentos públicos que tienen los contratos suscritos por don Luciano Novo y por el señor alcalde-presidente del Ayuntamiento de Lerma en nombre y representación de dicho Ayuntamiento, sellados con el sello de la Alcaldía y que se conservan en los archivos del municipio. Así lo ha reconocido el Tribunal Supremo entre otras sentencias en la de 21 de Diciembre de 1882, y el señor Novo faltó a la verdad en la narración de los hechos, pues se atribuyó al carácter de ingeniero, existiendo que en el contrato de 17 de Julio de 1925, se consignase no sólo como profesión la de ingeniero, sino la de perito, profesor y otras cuantas que mencionó, debiendo necesariamente tener la primera mencionada, pues de lo contrario, ni se hubiera celebrado ningún contrato con el ni tampoco se le hubiera encargado (por ser imposible legalmente), del estudio, redacción y firmas de proyectos ni dirección de obras como las que dirigió en concepto de facultativo.

El artículo 547 del Código Penal dispone que «el que defraudare a otro en la sustancia, calidad o cantidad de las cosas que le entregare en virtud de un título obligatorio, será castigado... 3.º. Con la de prisión correccional en sus grados mínimo y medio si la defraudación excediese de dos mil quinientas pesetas». De este delito es responsable como autor don Ramón Montoto Nieto y como coautores don Manuel Tous Beltrán y don Luciano Novo Miguel.

Don Ramón Montoto Nieto, contra lista de las obras de alcantarillado y abastecimiento de aguas en la villa de Lerma, cobró veintiocho mil doscientos cincuenta pesetas veinticinco céntimos (pesetas 28.250,25), por obras no realizadas, pero que fueron liquidadas en liquidación de treinta y uno de Julio de 1928, y tres mil pesetas más por exigencias del dicho señor Montoto, que no conforme con la anterior liquidación exigió de una manera descarada, sin que el señor Novo se cuidara de consignar en esa especie de liquidación adicional de 5 de Septiembre de 1928, el lugar donde se habían realizado las excavaciones en roca, etc., que en la misma se consignaron. Para que pudieran ser satisfechas por el señor ordenador de pagos del Ayuntamiento de Lerma necesitaba CERTIFICACION de los señores ingenieros directores facultativos de las obras referidas; al efecto, el señor Novo, con esa desenvoltura que le caracteriza, no tuvo inconveniente en certificar como director facultativo, en la liquidación principal y en la adicional, de que las referidas obras se habían realizado (aunque no se realizaron), y en cuanto al señor Tous, ni ha visto las obras ni ha estado en Lerma ni creemos conozca el proyecto, a pesar de lo que tampoco ha tenido nunca inconveniente en firmar y certificar de cosas que no vió, ni tenía acción en ellas.

Los elementos y requisitos necesarios para que pueda darse el delito de estafa se reúnen en este caso; en primer lugar es necesario para que exista la estafa. 1.º Defraudación, esto es, que se cause un perjuicio real y evidente a un tercero; el Ayuntamiento de Lerma ha sido perjudicado en mas de treinta y un mil pesetas (pesetas

31.000), luego el primer requisito está perfectamente demostrado. 2.º La defraudación ha de recaer en la sustancia, calidad o cantidad de una cosa; basta, pues, que dicha defraudación, recaiga en cualquiera de las tres cosas mencionadas, pero aquí se da la circunstancia de que no sólo en la cantidad (obra no realizada) sino en calidad (ha berse ejecutado la obra con materiales pobres que los contratados), ha sido defraudado el Ayuntamiento. 3.º Las cosas que le entregara en virtud de un título obligatorio; existe entrega de unas obras ejecutadas en virtud de un título obligatorio, cuya palabra equivale a título oneroso; si sería título gratuito o lucrativo, no existiría estafa, pero el Ayuntamiento de Lerma, entregó más de cuatrocientos cinco mil pesetas (pts. 405.000), y por lo tanto ese pago ha de considerarse título oneroso.

La responsabilidad de don Ramón Montoto Nieto, como estafador de más de treinta y un mil pesetas (pts. 31.000) está fuera de duda; lo corroboran entre otras sentencias del Tribunal Supremo de Justicia, las de 27 de Mayo de 1876 (Gaceta de 15 de Agosto), resolviendo que el hecho de vender a una persona 32 quintales de grajilla y verificada la entrega, resultar que los sacos sólo contenían 542 libras de dicha sustancia, siendo lo demás arena volcánica, constituye el delito previsto y penado en el artículo 547 del Código Penal e igual doctrina sientan para casos análogos Sentencias del Tribunal Supremo de 8 de Marzo de 1888, 21 de Enero de 1899 y 21 de Enero de 1897.

La responsabilidad de los señores Tous y Novo, «certificaron», de obra no realizada o realizada con materiales de inferior calidad a los contratados y que a virtud de la certificación hubo de ordenar el pago al ordenador de pagos del Ayuntamiento de Lerma (el señor alcalde), sin cuyo certificado no se hubiera podido ordenar ni pagar lo que se pagó, luego se dan todos los elementos que según el número 3 del artículo 13 del Código Penal se exigen para estos casos y a mayor abundamiento el Tribunal Supremo de Justicia en varias sentencias entre las que citaremos la de 30 de Enero de 1890 (Gaceta de 29 de Julio), así lo ha entendido al declarar que los testigos instrumentales de un testamento falso que le suscriben con pleno conocimiento de su falsedad, deben ser considerados como autores, en razón a que cooperaron a su ejecución material por un acto sin el cual no se hubiera realizado.

Lerma Febrero 1932. (Continuará)

**ESPECIALISTA**  
en estómago, intestinos, hígado y su cirugía  
**DRES. CASTILLA Y ARANSAY**  
RAYOS X  
VITORIA - Teléfono 360  
Portal de Al. número 2. Clínica

**F. URRACA PLAZA**  
OCULISTA  
Lain-Calvo, núm. 18, 1.º  
Gratis a los pobres

**J. DEL VAL**  
DENTISTA (médico)  
Plaza del Duque de la Victoria, 19  
(Auten plazuela del Arzobispado)

**Guillermo Navarro**  
DENTISTA  
Sucesor del doctor Martones  
RAYOS X  
Plaza de Prim, núm. 23.—Burgos  
Cirugía de la boca y dientes :: Tratamientos sin dolor :: Dentaduras artificiales de todas clases :: Puentes fijos y móviles :: Especialidad en trabajos de oro :: Útiles adelantos :: Compras en seis horas.  
Consulta particular y con hora fija, de nueve a seis  
General para obreros con honorarios reducidos, de seis a ocho tarde.

**ODONTOLOGO**  
**JESUS ARNAIZ**  
Lain-Calvo, 38, 2.º  
Horas: de 11 a 2 y de 4 a 6

**GRANJA CARMEN**  
ALMIRANTE BONIFAZ, 15. Teléfono, 1-6-4

**Precios de algunos productos**

	PESETAS.	PESETAS.	
Huevos frescos, docena.	2'50	Garbanzos 1.º kilo.	2'20
Chorizo 1.º kilo.	10'00	Id. 2.º id.	1'80
Idem 2.º id.	7'50	Id. 3.º id.	1'60
Lomo embuchado, kilo.	15'00	Id. 4.º id.	1'30
Id. en tira, id.	10'00	Lenteja 1.º id.	1'40
Salchichón, kilo.	14'00	Id. 2.º id.	1'15
Jamón limpio, kilo.	15'00	Alubia blanca riñón, 1.º kilo.	1'40
Costilla adobada, kilo.	4'00	Id. 2.º id.	1'00
Careta de cerdo, id.	3'50	Id. encamada, 1.º id.	1'60
Pata y oreja, id.	3'50	Id. id. 2.º id.	1'30
Manteca en tripa, id.	4'00	Id. pinta, kilo.	1'30
Morcilla exquisita, id.	2'00	Cuartos de gallina.	1'75
Miel, kilo.	1'75		

Artículos de máxima calidad - Precios corrientes

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

El día en Madrid

Nuestro embajador en Alemania

Se ha confirmado la noticia de haberse recibido el placet del Gobierno de Berlín para el nombramiento de embajador de España en aquel país del escritor don Luis Araquistáin.

Un escrito de la Unión Mercantil

La Unión Mercantil ha elevado un escrito al Gobierno haciendo constar las razones por las cuales considera improcedentes los próximos planes del ministro de Hacienda.

Incendio en la Carrera de San Jerónimo

El fa casa número 34 de la Carrera de San Jerónimo se declaró anoche un incendio. El fuego comenzó en el piso primero, habitado por don Matías Torriá, propagándose a las medianías de las fincas próximas.

Se va a recargar el tabaco, el alcohol, la cerveza y los petróleos

En el proyecto de ley acerca del recargo en las contribuciones presentado en el Consejo de ayer por el ministro de Hacienda, se aumentan los impuestos sobre tabacos, alcoholes, cervezas y petróleos. El de tabacos se recarga en un veinte por ciento, y el de la gasolina en diez céntimos litro.

Gaceta

En su número de hoy anuncia la vacante de médico titular de Los Balbases, por renuncia del que la desempeñaba, dotada con 1.650 pesetas anuales.

Tribunales de Comercio

Varios diputados han presentado a las Cortes un proyecto de ley pidiendo la organización y funcionamiento en España de Tribunales de Comercio.

De Guerra

El señor Azaña ha recibido al jefe superior de las fuerzas militares de Marruecos, general Gómez Morato, que esta noche sale para Africa, a varios jefes y oficiales, a miembros de la Izquierda, a una comisión de alféreces retirados y a otras personas.

Martes y viernes

Gran té de moda

Salón de Fiestas Sabadell

Entrada al Salón: Una peseta

BOLSA DE MADRID

Table with market data for Madrid, including sections for Interior, Exterior, Amortizable, Francofranceses, and Libras.

De Gobernación

El señor Casares Quiroga preguntado por los periodistas sobre el rumbo que había tomado el vapor «Buenos Aires», confirmó que se dirigía a Bata (Guinea española).

De Justicia

El señor Albornoz ha recibido el anteproyecto de ley de congregaciones y cultos.

De Trabajo

Ha recibido el señor Largo Caballero a una comisión de Escalona y otros pueblos de la provincia de Toledo, que se quejó de que los patronos no acatan las BOLSAS de trabajo.

De Comunicaciones

El subsecretario de Comunicaciones, refiriéndose a la información que sobre la reforma del ministerio publica un periódico de la mañana, nos ha dicho que es inexacto en algunos puntos.

De Agricultura

Don Marcelino Domingo ha dicho a los periodistas que el grupo de vicaltores del Parlamento le ha pedido que designe una comisión del mismo para formar parte de la Conferencia internacional de vinos que se celebrará en Marzo en París.

La provisión de destinos públicos

La Cámara aprobó ayer el siguiente proyecto de ley, dictaminado por la Comisión de Presidencia:

Artículo 1.º Queda derogado en todas sus partes el decreto del Director Militar de 6 de Septiembre de 1925, en el que se crea la Junta calificadora de aspirantes a destinos públicos.

Art. 2.º Queda también derogado el Real decreto, fecha 19 de Octubre de 1930, refrendado por don Dámaso Berenguer como presidente del Consejo de ministros, en el que se establecen normas para la aplicación del anterior.

Art. 3.º Con arreglo a la orientación que parece iniciarse en el decreto del Gobierno provisional de la República de 22 de Julio de 1931, en lo sucesivo la provisión de las vacantes de subalternos de todos los ministerios será regida por una ley, que será presentada a las Cortes y promulgada lo antes posible, en sustitución a la de 1885.

Robo en una fábrica de paraguas

En una fábrica de paraguas instalada en la calle de Manuel Silveira penetraron unos ladrones, apoderándose de paraguas y bastones valorados en 4.000 pesetas.

De Gobernación

El señor Casares Quiroga preguntado por los periodistas sobre el rumbo que había tomado el vapor «Buenos Aires», confirmó que se dirigía a Bata (Guinea española).

De Justicia

El señor Albornoz ha recibido el anteproyecto de ley de congregaciones y cultos.

De Trabajo

Ha recibido el señor Largo Caballero a una comisión de Escalona y otros pueblos de la provincia de Toledo, que se quejó de que los patronos no acatan las BOLSAS de trabajo.

De Comunicaciones

El subsecretario de Comunicaciones, refiriéndose a la información que sobre la reforma del ministerio publica un periódico de la mañana, nos ha dicho que es inexacto en algunos puntos.

De Agricultura

Don Marcelino Domingo ha dicho a los periodistas que el grupo de vicaltores del Parlamento le ha pedido que designe una comisión del mismo para formar parte de la Conferencia internacional de vinos que se celebrará en Marzo en París.

La provisión de destinos públicos

La Cámara aprobó ayer el siguiente proyecto de ley, dictaminado por la Comisión de Presidencia:

Artículo 1.º Queda derogado en todas sus partes el decreto del Director Militar de 6 de Septiembre de 1925, en el que se crea la Junta calificadora de aspirantes a destinos públicos.

Art. 2.º Queda también derogado el Real decreto, fecha 19 de Octubre de 1930, refrendado por don Dámaso Berenguer como presidente del Consejo de ministros, en el que se establecen normas para la aplicación del anterior.

Art. 3.º Con arreglo a la orientación que parece iniciarse en el decreto del Gobierno provisional de la República de 22 de Julio de 1931, en lo sucesivo la provisión de las vacantes de subalternos de todos los ministerios será regida por una ley, que será presentada a las Cortes y promulgada lo antes posible, en sustitución a la de 1885.

Robo en una fábrica de paraguas

En una fábrica de paraguas instalada en la calle de Manuel Silveira penetraron unos ladrones, apoderándose de paraguas y bastones valorados en 4.000 pesetas.

De Gobernación

El señor Casares Quiroga preguntado por los periodistas sobre el rumbo que había tomado el vapor «Buenos Aires», confirmó que se dirigía a Bata (Guinea española).

De Justicia

El señor Albornoz ha recibido el anteproyecto de ley de congregaciones y cultos.

De Trabajo

Ha recibido el señor Largo Caballero a una comisión de Escalona y otros pueblos de la provincia de Toledo, que se quejó de que los patronos no acatan las BOLSAS de trabajo.

De Comunicaciones

El subsecretario de Comunicaciones, refiriéndose a la información que sobre la reforma del ministerio publica un periódico de la mañana, nos ha dicho que es inexacto en algunos puntos.

De Agricultura

Don Marcelino Domingo ha dicho a los periodistas que el grupo de vicaltores del Parlamento le ha pedido que designe una comisión del mismo para formar parte de la Conferencia internacional de vinos que se celebrará en Marzo en París.

La provisión de destinos públicos

La Cámara aprobó ayer el siguiente proyecto de ley, dictaminado por la Comisión de Presidencia:

Artículo 1.º Queda derogado en todas sus partes el decreto del Director Militar de 6 de Septiembre de 1925, en el que se crea la Junta calificadora de aspirantes a destinos públicos.

Art. 2.º Queda también derogado el Real decreto, fecha 19 de Octubre de 1930, refrendado por don Dámaso Berenguer como presidente del Consejo de ministros, en el que se establecen normas para la aplicación del anterior.

Art. 3.º Con arreglo a la orientación que parece iniciarse en el decreto del Gobierno provisional de la República de 22 de Julio de 1931, en lo sucesivo la provisión de las vacantes de subalternos de todos los ministerios será regida por una ley, que será presentada a las Cortes y promulgada lo antes posible, en sustitución a la de 1885.

Robo en una fábrica de paraguas

En una fábrica de paraguas instalada en la calle de Manuel Silveira penetraron unos ladrones, apoderándose de paraguas y bastones valorados en 4.000 pesetas.

De Gobernación

El señor Casares Quiroga preguntado por los periodistas sobre el rumbo que había tomado el vapor «Buenos Aires», confirmó que se dirigía a Bata (Guinea española).

De Justicia

El señor Albornoz ha recibido el anteproyecto de ley de congregaciones y cultos.

De Gobernación

El señor Casares Quiroga preguntado por los periodistas sobre el rumbo que había tomado el vapor «Buenos Aires», confirmó que se dirigía a Bata (Guinea española).

De Justicia

El señor Albornoz ha recibido el anteproyecto de ley de congregaciones y cultos.

De Trabajo

Ha recibido el señor Largo Caballero a una comisión de Escalona y otros pueblos de la provincia de Toledo, que se quejó de que los patronos no acatan las BOLSAS de trabajo.

De Comunicaciones

El subsecretario de Comunicaciones, refiriéndose a la información que sobre la reforma del ministerio publica un periódico de la mañana, nos ha dicho que es inexacto en algunos puntos.

De Agricultura

Don Marcelino Domingo ha dicho a los periodistas que el grupo de vicaltores del Parlamento le ha pedido que designe una comisión del mismo para formar parte de la Conferencia internacional de vinos que se celebrará en Marzo en París.

La provisión de destinos públicos

La Cámara aprobó ayer el siguiente proyecto de ley, dictaminado por la Comisión de Presidencia:

Artículo 1.º Queda derogado en todas sus partes el decreto del Director Militar de 6 de Septiembre de 1925, en el que se crea la Junta calificadora de aspirantes a destinos públicos.

Art. 2.º Queda también derogado el Real decreto, fecha 19 de Octubre de 1930, refrendado por don Dámaso Berenguer como presidente del Consejo de ministros, en el que se establecen normas para la aplicación del anterior.

Art. 3.º Con arreglo a la orientación que parece iniciarse en el decreto del Gobierno provisional de la República de 22 de Julio de 1931, en lo sucesivo la provisión de las vacantes de subalternos de todos los ministerios será regida por una ley, que será presentada a las Cortes y promulgada lo antes posible, en sustitución a la de 1885.

Robo en una fábrica de paraguas

En una fábrica de paraguas instalada en la calle de Manuel Silveira penetraron unos ladrones, apoderándose de paraguas y bastones valorados en 4.000 pesetas.

De Gobernación

El señor Casares Quiroga preguntado por los periodistas sobre el rumbo que había tomado el vapor «Buenos Aires», confirmó que se dirigía a Bata (Guinea española).

De Justicia

El señor Albornoz ha recibido el anteproyecto de ley de congregaciones y cultos.

De Trabajo

Ha recibido el señor Largo Caballero a una comisión de Escalona y otros pueblos de la provincia de Toledo, que se quejó de que los patronos no acatan las BOLSAS de trabajo.

De Comunicaciones

El subsecretario de Comunicaciones, refiriéndose a la información que sobre la reforma del ministerio publica un periódico de la mañana, nos ha dicho que es inexacto en algunos puntos.

De Agricultura

Don Marcelino Domingo ha dicho a los periodistas que el grupo de vicaltores del Parlamento le ha pedido que designe una comisión del mismo para formar parte de la Conferencia internacional de vinos que se celebrará en Marzo en París.

La provisión de destinos públicos

La Cámara aprobó ayer el siguiente proyecto de ley, dictaminado por la Comisión de Presidencia:

Artículo 1.º Queda derogado en todas sus partes el decreto del Director Militar de 6 de Septiembre de 1925, en el que se crea la Junta calificadora de aspirantes a destinos públicos.

Art. 2.º Queda también derogado el Real decreto, fecha 19 de Octubre de 1930, refrendado por don Dámaso Berenguer como presidente del Consejo de ministros, en el que se establecen normas para la aplicación del anterior.

Art. 3.º Con arreglo a la orientación que parece iniciarse en el decreto del Gobierno provisional de la República de 22 de Julio de 1931, en lo sucesivo la provisión de las vacantes de subalternos de todos los ministerios será regida por una ley, que será presentada a las Cortes y promulgada lo antes posible, en sustitución a la de 1885.

Robo en una fábrica de paraguas

En una fábrica de paraguas instalada en la calle de Manuel Silveira penetraron unos ladrones, apoderándose de paraguas y bastones valorados en 4.000 pesetas.

De Gobernación

El señor Casares Quiroga preguntado por los periodistas sobre el rumbo que había tomado el vapor «Buenos Aires», confirmó que se dirigía a Bata (Guinea española).

De Justicia

El señor Albornoz ha recibido el anteproyecto de ley de congregaciones y cultos.

El conflicto chino-japonés en la Sociedad de las Naciones.-Intervención del señor Zulueta

GINEBRA.—El Consejo de la Sociedad de las Naciones se reunió en sesión privada, para ocuparse, del conflicto chino-japonés.

La reunión fué bastante animada. Primeramente habló el ministro de Negocios Extranjeros británico, sir John Simon, haciendo una exposición detallada de la situación y de las negociaciones en curso.

Se procedió luego a un examen general acerca del desarrollo y estado actual de la cuestión.

Intervino en el cambio de impresiones el ministro español, señor Zulueta

Ultima hora

La minoría socialista

Se ha reunido la minoría socialista estudiando una instancia de la Federación de cooperativas de casas baratas en solicitud de que se nombren dos diputados que en unión de los de otros sectores y de acuerdo con la Federación visiten las obras de casas baratas realizadas con objeto de que cuando intervengan en el Parlamento tengan una idea exacta del fin social y obra realizada.

Se designó a los señores don Vicente Hernández y Vigil.

También se examinó un dictamen de Hacienda relacionado con el patrimonio de la corona, aprobándose en líneas generales, salvo pequeñas observaciones.

Los foros de Galicia

Firmado por los señores Pozos, Tristán Gómez, Cordero y otros se ha presentado al Congreso un escrito tratando del problema de los foros en Galicia.

El anteproyecto de Ley de Congregaciones y cultos

El señor Albornoz recibió a los periodistas, y les dijo: «Voy a dar a ustedes una noticia interesante. La comisión me ha entregado el anteproyecto de ley de congregaciones y cultos.

Comprenderán ustedes que tengo que callar algunos detalles porque el anteproyecto no le conoce el Gobierno y yo sé si de él podrá dar cuenta en el próximo Consejo.

Sin embargo, algo les diré para orientar a la opinión en este asunto. Se titula «Ley especial de confesiones y congregaciones religiosas».

Consta de un título preliminar, seis títulos y 37 artículos, además de las disposiciones transitorias.

El primero se titula: «De la libertad de conciencia y culto y su efectividad».

El segundo «Consideraciones jurídicas de las confesiones religiosas».

El tercero «Regimen de los bienes de las confesiones».

El cuarto «Ejercicio de la enseñanza por las confesiones y órdenes».

El quinto «Justificación de los beneficios de las confesiones y órdenes».

Y el sexto «Órdenes y congregaciones».

A la totalidad de la ley se han presentado dos votos particulares.

Los radicales

Se ha reunido la minoría radical. El señor Guerra del Río dijo a la salida que habían tratado de la organización del acto en que hará uso de la palabra el señor Lerroux, que tendrá lugar a las once de la mañana del 21 del corriente en la plaza de toros monumental de Madrid, designándose a los diputados encargados de las peticiones de tarjetas y ultimar detalles.

Se aprobaron los actos que se celebrarán en Barcelona después del 21 si el Gobierno los permite.

Preguntado si acudiría el señor Lerroux a la Cámara, contestó que esta mañana le dijo que si se encontraba mejor así lo haría.

De Valencia zarpa un vapor con once confinados

VALENCIA.—Anoche fueron trasladados desde la cárcel al vapor «Sánchez Barcaytegui» once confinados.

El buque zarpa con rumbo desconocido.

Congreso

Los señores Franco, Balbontin y Barriobero, promueven un fuerte escándalo

A las cinco y veinte minutos de la tarde comenzó la sesión bajo la presidencia del Besteiro.

quien puso de manifiesto la ansiedad con que la opinión pública mundial espera una solución de este asunto, que tanto se prolonga.

Expuso la conveniencia de que se abrevie todo lo posible el procedimiento seguido, sin perjudicar, claro es, con ello la acción que en la actualidad desarrollan las grandes potencias, en colaboración con el Consejo de la Sociedad de las Naciones.

Nombramiento a favor del cardenal Segura

CIDAD DEL VATICANO.—El Soberano Pontífice ha nombrado al cardenal Segura miembro de la Congregación de la Disciplina de los Sacramentos.

El banco azul están los ministros de la Gobernación y Trabajo.

Las tribunas muy desanimadas. Se da lectura al acta de la sesión anterior entrando después en ruegos y preguntan.

El señor Franco hace uso de la palabra anunciando una interpellación sobre los sucesos de Manresa y Figols y la salida de Barcelona del vapor «Buenos Aires».

El señor Canals, censura a la comisión gestora de la Diputación de Cáceres.

El señor Balbontin protesta de la desigualdad que existe en el impuesto por cédulas personales diciendo que hay aristócratas que pagan como jornaleros y jornaleros como aristócratas.

Lee una lista de aristócratas a quienes se les asigna cédula de jornaleros.

Pide al presidente, vengana a la Cámara las actas de las sesiones de la Diputación de Madrid, correspondientes a los días 14 y 28 de Enero en las que se trató de estos asuntos.

Denuncia al Ayuntamiento de Hoyos que se halla en poder de los somatenes y al alcalde de Valencia que está a merced de los patronos.

Un diputado radical: Su señoría es el buzón de las insidias. Todo eso es completamente falso.

Balbontin se lamenta de las consideraciones que se guardan al Papa (Rumores).

Protesta del rigor que se emplea con los obreros al aplicarles la ley de Defensa de la República.

El ministro de la Gobernación trata de justificar las medidas adoptadas, pero se lo impiden los gritos de Balbontin, Soriano y Barriobero.

En la Cámara se promueve un gran incidente. Durante algunos momentos no es posible entenderse.

Balbontin logra hacerse oír y califica de crímenes lo ocurrido en Arnedo.

Nunca en tiempos de la Monarquía, se han efectuado deportaciones en masa como se hace ahora.

(Se reproduce el escándalo).

(Continúa el señor Balbontin diciendo que los obreros son objeto de trato distinto, pues mientras a éstos se les deporta, se respeta a Sanjurjo, Berenguer, Mola y otros militares.

El ministro de la Gobernación se levanta para hablar, pero es imposible oírle a causa de las interrupciones y gritos de Balbontin, Franco, Barriobero y otros.

Casares Quiroga logra hacerse oír diciendo que no le extrañan las manifestaciones de la extrema izquierda ya que a causa de su ideario tienen que estar en contacto con determinados elementos.

Las interrupciones no le permiten seguir hablando.

Cuando se serenán un poco los ánimos, se levanta el señor Tenreiro y dirigiéndose a los alborotadores les dice: ¿Cuanto cobráis por eso?

Se reproduce el escándalo.

Barriobero se dirige a Tenreiro diciéndole: Tiene S. S. que explicar esas palabras y en caso contrario quedará como un miserable.

El escándalo se hace inenarrable. (Continúa la sesión).

PARA BODAS, BANQUETES, ETC.

Ningún sitio tan agradable como el

Salón de Fiestas Sabadell

1.500 DESTINOS

Cúbrese Febrero, con licencias Ejército, sueldos de 30 a 50 duros mes, sin examen, fácil adquisición. Tramitación expediente por sargentos licenciados competentes autorizados. Informes gratis. Centro Informativo, Limón, número 8, Madrid. Remítete dos sellos 0,30, para informarnos.

INFORMACION LOCAL Diario de Avisos

Mañana, fiesta nacional con motivo del aniversario de la proclamación de la primera República...

Gran Pensión Ideal Habitaciones confortables con calefacción y cuarto de baño...

El vecino de Pampliega, Feliciano Sicilia Gallo, nos ruega hagamos constar que media hora después de presentarse en su poder el abrigo que dijo le habían sustraído...

Las últimas publicaciones recibidas son: 'El Hogar y La Moda', 'Lecturas', 'Algo', 'Labores', 'Films Selectos'...

CASTELLANOS! Protegiendo vuestras industrias, si responden en precios y resultados según siendo patriotas de primera fila...

EL LABORATORIO LIRAS se encuentra en ese caso con sus preparados ENGORDE CASTELLANO para desarrollo y engorde de toda clase de ganado...

TIENDA ASILO.—Raciones suministradas ayer, 901.

Esta madrugada, a las seis y media, fué asistido en la Casa de Socorro, Andrés García de Rispo, de Palacios de la Sierra, de 16 años de edad...

ANIS LAS CADENAS DE FINISIMO PALADAR El cojín regalado por doña Martina Pérez, ha correspondido al número 82...

Correas de transmisión Marca GOODRICH Depositario para Burgos y provincia: SIXTO SAIZ MARCOS

La policía ha puesto a disposición del Juzgado a Guillermo Ferrarios, por haber maltratado de palabra y obra en el Arco del Pilar a José Gómez Santa

Olalla y José Santamaría González, causando al primero una herida contusa en la región superciliar derecha.

QUINCALLA Y MERCERIA AL POR MAYOR MI TIENDA SOMBRERIA, 3 y 5

Ayer, a la salida del baile 'Enterpe' rieron Anselmo Gómez Ortega, de 20 años, y Juan Bautista Vallejo, de 23, resultando éste con una herida contusa en la región parietal izquierda...

Ya ves que los males siguen Por la falta de calor Y causan daños frentados Que a todos nos causa honor.

Gran aperitivo tónico reconstituyente de uso general muy agradable. Propietario: Tejada y Compañía (sucesor), ARETA (Alava). Representante: LUIS LABIN, Doña Juana 16, Burgos

¿Se ha enterado Val. ya? EN CASA ALARCIA Lain-Calvo, 69 CONTINUA LA ASOMBROSA LIQUIDACION

Relojes - Flores Cuadros populares Bandejas Lámparas Bisutería, etc.

Todavía puede usted aprovechar la magnífica ocasión que le brinda esta casa para adquirir el objeto que le interesa

Para asunto importante se desea persona solvente y bien relacionada en la provincia. J. L. Fernanfior, 2 MADRID

ANUNCIO Vendese o se arrienda la exfábrica de seda artificial de Valdenoceda que dista 65 kilómetros de Burgos y 10 de Villarcayo.

Salón Parisiana Mañana jueves a las cuatro y media, popular.

El capitán 'Sin miedo' por Tic Mac Coy. A las siete, programa doble. Estreno de la divertida comedia 'Ufa'.

Día de mercado cinco partes por Marguerite Allen. El capitán 'Sin miedo' por Tic-Mc-Coy. Pronto, 'Garras de Lobo', 'El chico Calamidades'.

COñac 'TRES PERLAS' Finísimo Muy viejo Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

Notas de la Alcaldía GOBIERNO CIVIL

Multas Por la Alcaldía han sido multados: Con 25 pesetas cada uno, dos individuos por circular por varias calles de la capital, disfrazado el uno con un traje religioso...

El señor gobernador ha recibido el telegrama siguiente: 'Castrojeriz. Juez instrucción a gobernador. Participo V. E. con esta fecha he ratificado auto prisión contra Martiñano Macsoto Salazar en sumario número 10, corriente año que instruyo por parricidio a fin sea trasladado prisión provincial seguridades debidas'.

Pidan conservas VILLARIAS Crónica militar Sexta división Hoy se ha presentado, don Senén del Oso, teniente de Artillería.

El general de la Sexta División Procedente de Palma de Mallorca y Barcelona, llegó esta noche a las once, a nuestra ciudad el general de la Sexta División, don Virgilio Cabanellas. Acudirán a recibirle a la estación, el general don Manuel Dávila y los jefes de Cuerpo.

Orden de la Comandancia Militar Por ser mañana fiesta nacional, las tropas de la guarnición vestirán de gala, izándose el pabellón nacional en los edificios militares, y rigiendo en los cuarteles el horario de los días festivos.

Coliseo Castilla Mañana jueves, fiesta nacional, se establecen dos secciones de cine sonoro, a las cuatro y media, popular y a las siete, vernáculo.

El cuerpo del delito Superproducción totalmente hablada en español, en la que el amor y el odio giran en torno de un crimen misterioso. Sublime interpretación de María Alba, Barry Norton, Antonio Moreno y Ramón Pereda.

Lo Academia de Música Convocados por el señor alcalde, han estado en su despacho el maestro Antonio José y el joven músico Angel Quesada, para tratar de la creación en Burgos de la Academia de Música.

Si es usted exigente en ARROCES BOMBA pida el garantizado 'Estele', elaborado por UNION CONSERVERA Y ARROCIERA, S. A. de Valencia. Representante: LUIS ABAD

Para su vista siempre lo mejor Optica Nacional Espolón-1-BURGOS

El señor gobernador ha recibido el telegrama siguiente: 'Castrojeriz. Juez instrucción a gobernador. Participo V. E. con esta fecha he ratificado auto prisión contra Martiñano Macsoto Salazar en sumario número 10, corriente año que instruyo por parricidio a fin sea trasladado prisión provincial seguridades debidas'.

El señor gobernador ha recibido el telegrama siguiente: 'Castrojeriz. Juez instrucción a gobernador. Participo V. E. con esta fecha he ratificado auto prisión contra Martiñano Macsoto Salazar en sumario número 10, corriente año que instruyo por parricidio a fin sea trasladado prisión provincial seguridades debidas'.

Pidan conservas VILLARIAS Crónica militar Sexta división Hoy se ha presentado, don Senén del Oso, teniente de Artillería.

El general de la Sexta División Procedente de Palma de Mallorca y Barcelona, llegó esta noche a las once, a nuestra ciudad el general de la Sexta División, don Virgilio Cabanellas. Acudirán a recibirle a la estación, el general don Manuel Dávila y los jefes de Cuerpo.

Orden de la Comandancia Militar Por ser mañana fiesta nacional, las tropas de la guarnición vestirán de gala, izándose el pabellón nacional en los edificios militares, y rigiendo en los cuarteles el horario de los días festivos.

Coliseo Castilla Mañana jueves, fiesta nacional, se establecen dos secciones de cine sonoro, a las cuatro y media, popular y a las siete, vernáculo.

El cuerpo del delito Superproducción totalmente hablada en español, en la que el amor y el odio giran en torno de un crimen misterioso. Sublime interpretación de María Alba, Barry Norton, Antonio Moreno y Ramón Pereda.

Lo Academia de Música Convocados por el señor alcalde, han estado en su despacho el maestro Antonio José y el joven músico Angel Quesada, para tratar de la creación en Burgos de la Academia de Música.

Si es usted exigente en ARROCES BOMBA pida el garantizado 'Estele', elaborado por UNION CONSERVERA Y ARROCIERA, S. A. de Valencia. Representante: LUIS ABAD

Para su vista siempre lo mejor Optica Nacional Espolón-1-BURGOS

Notas religiosas SANTOS DE MAÑANA Nuestra Señora de Lourdes; Lázaro, Lucio, De Isidoro, Saturnino, Dativo, Félix, Severino.

CAPILLA DEL SANTISIMO CRISTO (Catedral).—Cultos de Cuaresma. A las seis de la tarde, rosario y plática a cargo de don Bernardo Alonso, benedictino, que versará sobre 'Escrito y la Eucaristía'.

BENEDICTINAS DE SAN JOSE.—Fiesta de Santa Escolástica. A las nueve y media de la mañana, misa solemne, y en ella predicará el reverendo P. D. Vicente Meabeaterrey chea, canónigo regular lateranense.

CASA DE VENERABLES.—Mañana, fiesta de Nuestra Señora de Lourdes, a las ocho, misa de comunión general, exposición de S. D. M., quedando expuesta hasta la función de la tarde que será a las cinco y media el rosario, la novena y sermón por el M. I. Sr. D. Luis Almer Olazagasti, canónigo magistral de San Domingo de la Calzada, terminando con la salve solemne a la Santísima Virgen.

BUENAS EUCHARISTICAS.—Por la mañana a las ocho, comunión en las parroquias de San Esteban, San Gil, San Cosme, San Lorenzo, Santa Agueda, Casa de Venerables, y capilla del Santísimo Cristo (Catedral).

A las siete y media, en los conventos de Santa Clara MM. Carmelitas y Repetidoras. A las ocho y media, en San Lesmes. Por la tarde, de cinco a seis, hora santa en la parroquia de San Cosme y San Damián.

San Pedro de la Fuente.—La comunión será a las ocho de la mañana y la Hora Santa por la tarde, de cinco a seis.

Boletín Oficial Extracto del número correspondiente al día de hoy: Ministerio de la Guerra.—Decreto modificando los artículos 38 y 39 del vigente Reglamento de Reclutamiento.

Gobierno civil.—Participando que don Felipe Chicharro Andrés, veintio de Villde solicita el aprovechamiento de agua que se megenara.

Depositaría de fondos provinciales.—Cuenta del cuarto trimestre. Sección Administrativa de la Enseñanza.—Convocatoria a cuatro premios de constancia y tres de mérito a los maestros y maestras de esta provincia. Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Registro civil DEFUNCIONES Vicenta González Aranz, de 67 años, de San Esteban (Valladolid), 83 años, Pisos, 1.

Teresa Martínez Palencia, de Burgos, 14 meses, Calera, 21. Enrique de Caba y Mira-Percebal, de Madrid, 62 años, Benito Gutiérrez, 1.

Guillermo Asín Ortega, de Revillarruz, 77 años, Progreso, 23. Emilio Lozano Lázaro, de Quintanilla del Agua, 8 meses, Calera, 29.

Angel Casado Lozano, de Torrecilla del Monte, 50 años, Casa de Caridad. Solero Palomino Bajo, de Valdezate, 58 años, Casa de Caridad.

Lorenzo Condado Díez, de Medina de Pomar, 30 años, Hospital de San Julián. NACIMIENTOS Carmen Tatamilito Martínez, María Isabel Bolado Santiago, Asunción Medrano García, Elisa Aznar Lozano, Luis Arias Quintana, Ana María Ruiz Alonso.

Estado del tiempo Estado general atmosférico del día 10 a las siete horas El continente americano del Norte des de et paralelo 30 al 70, está bajo el influjo de una extensa perturbación atmosférica con vientos fuertes, en cambio en el Atlántico a lo largo de las costas orientales, desde el Labrador a Florida existe una zona de altas presiones y otra zona del mismo carácter apare-

¿Quiere Vd. un buen superheterodino? No compre sin antes haber oído el más moderno receptor americano BRUNSWIC del que son distribuidores la Casa Radio, de Bilbao. Informar su único representante en Burgos, Edmundo Santa María, Pisos, 41.

EL CENTRO.-Gran peluquería. PASEO DEL ESPOLON, NUMERO 19 (encima del Banco Mercantil) Gabinete independiente para señoras. Ondulación al agua y Marcel, Lavados de cabeza. Especialidad en el corte de pelo de señora. Abonos. Se habla francés. Hay calefacción

TARIFA Anuncios económicos TARIFA El impuesto del Timbre, a cargo de la Administración

ALMONEDAS SE VENDEN varios muebles, hay piano. Avellanos, 3, 2.ª izquierda.

ARRIENDOS GARAGES se arriendan en la calle de San Julián, número 10.

ARRIENDO local amplísimo, 80 pesetas mensuales. Informarán Llana de Atraca, número 9, 1.ª

SE arrienda un local propio para taberna. Emperador, 5. Razon, Paloma, 19, tienda.

SE ARRIENDA piso tercero, Cid, 21. Informes: en el mismo, de 10 a 1 y de 4 a 7.

SE ARRIENDA una vivienda, calle Saldaña, 10, con jardín, cuadra y horno. Informes en la misma.

AUTOMOVILES VENDO barato automóvil, conducción interior, siete plazas. Informes: Vulcanizadora Cagigas, San Julián, 2.

COCHÉ Panhard, 12 H. P., en perfectísimo estado, se vende barato, a toda prueba. Razon Photo Club, Isla, 9, Burgos.

SE VENDE automóvil Peugeot, 10 H. P., seminuevo. Informes: Progreso, 1, principal izquierda.

COLOCACIONES FISICA y química, clases especiales para las escuelas comerciales de Valladolid, Madrid, Normales y Bachiller. Lain-Calvo, 3, 2.ª (Bar Arriaga).

MUCHACHA dispuesta, buen sueldo, inútil presentarse sin buenas referencias. Se necesita en la Pensión Esperanza, Corral de los Infantes, 2 y 4.

SE NECESITA chico para bar. Informes: Pablo Iglesias, 6 y 8.

SE NECESITA un muchacho para vender aceite a la ambulancia, que sepa desempeñar bien el cargo. Para informes dirigirse a Pedro Maté, en Presente (Burgos).

HUESPEDES CASA de señora formal desea caballeros estables o señoras extranjeras. Razón: en esta Administración.

NODRIZAS AMA de cría se ofrece casada, leche fresca, para criar en su casa, dirigirse Patrocinio Rojo, en Isar.

PERDIDAS EXTRAVIO pañuelo seda, blanco, en Campo Laserna. Gratificar ser recuperado familia. Vivar, Hospital Militar, número 8.

TRASPASOS SE TRASPASA pensión muy acertada mucha clientela, con 10 huéspedes fijos. Informes: tienda de Angelo Calera y Burgos.

TRASPASASE tienda de vinos y comestibles, bien acreditada, y vendese carro con tres ganados muñares dedicado al transporte, por retirarse del negocio. Progreso, 16, Burgos.

PON enfermedad de su dueño se traspasa tienda de vinos y comestibles. Casillas, 3. Razon, en la misma.

SE TRASPASA el establecimiento de vinos y comidas de la Viñuda de Tomás Tobar. Informes en el mismo, Emperador 35, (San Pedro de la Fuente).

VENTAS VENDO máquina Singer nueva industrial de mesa 10 x 33, barata, otra industrial granitica seminueva, baratasima. Dirigirse Honorio González, Covarrubias.

VENDESE económico, coche niño, seminuevo. Federación Burgalesa, San Pablo, 26.

VENDO vaca de leche y novillo semienta holandá, muy fino. Carlos de la Fuente Castrojeriz.

GANGA se vende una partida de aceite, valvulina y grasa, consistente a 1,60 kilo y otras herramientas y enseres. Juan Manrique, Calera, Garage.

CARRO se vende de dos a tres mil kilogramos de carga, con rodajes nuevos. Informes: Martínez y Compañía, Vitoria, 18.

PON tener que marcharse a Francia se liquidan 16 bicicletas y accesorios en general. Garage del Francés, Se code el traspaso. Urgente, Vitoria, 13, Burgos.

VENTA de arbolitos frutales de toda clase, Eusebio Pérez Pardo, Francisco Saiz, 12, (frente Huelgas) Quintanaduena.

VENDESE yegua de 8 años, siete cuartas. Razón: Donato Fernández, en Mazuelo de Matúo.

VENDO una vaca recién parida, cinco novillas de dos años, holandesas, Pedrosa del Príncipe, Julio Escribano.

SE VENDE un gramófono seminuevo, con discos y un coche de niño en buen uso. Razón: San Pablo, 9. Recauchutados Castilla.

SE venden novillas recién paridas y próximas a parir y terneras de pura raza Villalón, 9.

SE VENDE una mesa propia para oficina. Fernán-González, 19, 1.ª planta. De diez mañana a una de la tarde.

POR no poder atender negocio se vende una vaca holandesa, dando ocho litros diarios, en Pampliega, Germán Graciano, 18.

VENDESE motor eléctrico un caballo, seminuevo y dos tornos para trabajar madera, en General Santocides, (torre-rijo).

VACAS lecheras, se venden en el campo de señor Moliner

GALGA dos años, raza inmemorable, vende Abilio García, Guadilla de Villamar.

VARIOS DE VERDADERA precisión son los relojes que vende Victoriano Guedilla de forma 56 frente a la Catedral

CURACION radical de Hemorroides internas o externas, solo con Pomada Estrella. Eficaz—ne cremas, Venta Farmacias y Droguerías bien surtidas.

TRANSPORTES Camión para venta casa 'Sancho', San Pablo, número 25 R.

SE VENDEN accesorios o piezas para coches, como accesorios para el motor, como el buje, S. I. S. I. A. Informes: en el mismo, Director de transportes, se. or. 1.ª planta, 4, segundo, San Sebastián.

VENDESE motor eléctrico un caballo, seminuevo y dos tornos para trabajar madera, en General Santocides, (torre-rijo).

# PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

## MERCADOS

### De Burgos.

#### Cereales

El mercado de hoy ha sido de escasa importancia. Los precios continúan sostenidos. Trigo, de 76 a 80 reales. Cebada, a 57 y 58. Yeros, a 85. Avena, a 40. Altonas, a 80.

#### DESPOJOS DE PEBERIL

Harina, de 18 a 20 pesetas saco de cuatro arrobas. Comidilla, de 16 a 17. Salvadillo, de 11 a 11,50 saco de tres arrobas. Salvadillo, de 14 a 16,50.

#### PRECIOS

Precio de una 0,02 pesetas kilo en el Sanificador Burgalesa. Cans de familia, a 60 centimos ca. Bogaes dos kilos, 1,20.

#### Abastos

##### En el Mercado Central

Queso duro, 5 pesetas kilo. Idem mantecoso, 4,50. Idem blando, 2,50. Huevos, 2,50 a 2,60 pesetas docena. Gallos, 7 uno. Cebros, 7 una. Pollos, 12 a 16 par. Gallinas, 12 a 15. Pichones, 3 par. Conejos, 4 a 5,50 uno. Patata encarnada, 3,50 arroba. Idem blanca, 2,75. Brecol, 0,60 y 0,70 uno. Berzas, 0,60 a 0,80. Castañas, 0,40 kilo por mayor. Nueces, 0,80. Manzana reineta, 0,70 y 0,80. Idem corriente, 0,30 a 0,40. Peras, 0,60 y 0,80. Higos, 1,00 y 1,25. Naranjas, de 3,50 a 4,50 el ciento.

##### En las Pescaderías del Norte

Merluza, 3,50. Congrio, 2,00. Pescadilla, 1,80. Platasa, 2,00. Pagei, 1,40. Sardina, 1,00. Besugo, 2,20.

### De la provincia

#### PAMPLIEGA

Trigo áliga, 83 reales fanega. Idem mocho, 83 y 84. Idem rojo, 82 y 83. Centeno, 67. Cebada, 55. Algarrobas, 74. Mueles, 72. Yeros, 84. Avena, 40. Harina, primera, 30 reales arroba. Idem segunda, 27. Idem tercera, 20. Salvado 1.ª, 10 reales fanega. Idem segunda, 15. Patatas, 12 y 14 reales arroba. Cerdos al destete 21 y 23 pesetas cabeza.

Acéite, 24 pesetas, arroba. El mercadoo tuvo bastante concurrido, ahora que la entrada en piensos fué algo corta, y estos se pagaron como casi solían los labradores; por consiguiente los precios se alza.

En trigo, la entrada fué bastante regular, habiéndose notado cierta alza en las clases.

#### OLMEDILLO DE ROA

Trigo áliga, 84 reales fanega. Idem mocho, 84. Idem rojo, 83. Centeno, 67. Cebada, 60. Algarrobas, 86. Mueles, 78. Yeros, 81. Lentijas, 92. Avena, 39. Garbanzos superiores, 280. Idem regulares, 250. Idem medianos, 200. Alubias, 250. Harina 1.ª, 60 reales arroba. Idem 2.ª, 54. Idem 3.ª, 48. Salvado 1.ª, 28 reales fanega. Idem 2.ª, 23. Idem 3.ª, 24. Patatas, 12 reales arroba. Aceite, 24,50 pesetas arroba. Vino blanco, 7 cántara. Idem tinto, 6. Idem claro, 6,50. Vinagre, 5. Aguardiente anisado, 25. Idem sin anisar, 22. Bueyes de labor, 2,000. Novillos de tres años, 1,000 reales. Añeños y añejas, 1,500. Vacas colrales, 1,800. Cerdos al destete, 190. Idem de seis meses, 340. Ovejas, 200. Idem emparejadas, 400. Carneros, 350. Corderos, 100. Lanas, 82 reales arroba. Idem blanca fina, 86. Idem id. basta, 80. Idem negra fina, 84. Idem id. basta, 80.

Trigos.—Hay ofertas de 900 fanegas a 83 reales las 94 libras y sólo pagan a 82 y medio fanega, habiéndose efectuado la venta de 600 fanegas a 83.

Vinos.—Se ha efectuado la venta de 250 cántaras de vino tinto, a 23 reales una.

## OTROS MERCADOS

### VALLADOLID

Trigos.—Los precios del trigo siguen manteniendo gran firmeza a pesar de que la molinería compra con poca animación a causa de que los precios de las harinas no consienten pagar a como pretende la oferta, que es de 50 a 52,50 pesetas los 100 kilos según procedencia.

Las operaciones que se efectúan en plaza siguen a pagar hasta 51 pesetas y los vendedores se resisten a hacer concesiones, pues les anima el mostrarse firmes dada la situación de los mercados en general y lo que parece oportuno el porvenir.

Al detall las entradas hoy fueron: Canal: 100 fanegas a 85 reales. Centeno.—Siguen cotizando con firmeza las ofertas de líneas de Palencia, Segovia y Avila, cuyo precio es de 43 a 44 pesetas los 100 kilos.

Cebada.—Muy firme este grano ofrecen a 46 y 47 pesetas precedencias líneas de Ariza, Avila, Segovia y Palencia.

Avena.—Clases del país cotizan por partidas a 41,50 y 42 pesetas los 100 kilos. De Extremadura de 39 a 40 pesetas los 100 kilos.

Algarrobas.—Los vendedores de partidas en la zona de Medina ofrecen a 53 pesetas los 100 kilos, sobre vagón. Yeros.—En línea de Ariza siguen ofreciendo sin variación a 47 pesetas los 100 kilos.

### AVILA

Trigo.—Se ofrecen algunas operaciones al precio de 85 reales fanega.

Centeno.—Se cotiza a 57 reales fanega.

Cebada.—Se paga a 55 reales fanega.

Algarrobas.—Las pocas operaciones que se realizan se hacen a 83 reales, continuando entre los vendedores la resistencia, por la tendencia alcista.

### OLMEDO (Valladolid)

Cotizaciones: Trigo candeal, 85 reales fanega. Centeno, 70.

### Cebada 58.

Algarrobas, 77. Harina de primera, 28 reales arroba. Palatas, 10. Vinos blanco, 40 reales cántara. Idem tinto, 36.

### BARCELONA

Trigo.—Castilla, de 49,50 a 51,50. Mercado, encalmado. Harinas.—Se cotizan: Extra blanca, de 67,50 a 69; extra blanca corriente, de 62,50 a 64,50.

Habichuelas.—Cotizanse: Valencia, Pinar, de 92 a 93; Mallorca, de 84 a 87; comarca, de 80 a 82.

Maiz.—Cotizase el Plata, disponible, a 37 los 100 kilos.

Avena.—Cotizase Extremadura, de 43 a 44 pesetas los 100 kilos.

Garbanzos.—Cotizanse pelones, de 53 a 100 pesetas.

### TEJARES (Salamanca)

Mercado firme. Hay pocos vendedores, cotizándose:

Trigo candeal, a 85 reales fanega. Idem rojo, a 83.

Maiz, 46 pesetas 100 kilos. Centeno, 70 reales fanega.

Cebada, 61. Algarrobas, 58.

Yeros, 96. Avena, 48.

Garbanzos superiores, 300 reales fanega.

Idem regulares, 250.

Lentijas, 130. Alubias, 200.

Mueles, 80. Guisantes, 70.

Harina de 1.ª 61 pesetas 100 kilos. Idem de 2.ª, 59.

Idem de 3.ª 57. Habas, 55.

Salvado, 34. Patatas, 11 reales arroba.

Vino blanco, 36 reales cántara. Idem tinto, 32.

Vinagre, 20. Aguardiente, 112.

## INTERESES DEL LABRADOR

### Sobre importación de trigo

Con motivo de una reciente disposición sobre Relaciones Juradas

Ya tenemos sobre el tapete esta batallona cuestión en cuanto han adquirido una mayor firmeza los precios.

Los compradores de trigo, acostumbrados a que el vendedor productor fuera a ofrecérselo ante la mesa de despacho, se han alarmado porque ven próximas las molestias de tener que preocuparse de buscar al vendedor donde se encuentre.

Gran parte de la prensa trata de este asunto cada cual a su manera, porque en agricultura todo el mundo se atreve a opinar, aunque sólo se juzca estos asuntos de haber cómo hablar de ellos.

Esto ha dado motivo a que el ministro de Agricultura haya hecho ciertas declaraciones relacionadas con este asunto. Muy bien informado, dijo que la cosecha anterior había sido aproximadamente de treinta y cinco millones seiscientos mil quintales, y aunque el consumo y siembra llegan a unos cuarenta millones, sumando a la cosecha el restante de la anterior, se tendrá la cantidad necesaria para el mercado sin tener que recurrir a la importación.

Hemos visto que algún periódico, al publicar las anteriores declaraciones, ha dicho que el consumo o siembra se estimaban en treinta y cuatro millones de quintales. También que el Gobierno debe abastecer ciertos mercados con el trigo nacional y no con el candeal extranjero.

Queremos advertir, y esto solamente para hacer resaltar la ligereza con que se escribe y opina en estos asuntos, que «candeal» es el nombre que se da a una especie de trigo que se cultiva en España, preferentemente en las regiones del centro y no tenemos noticias que ningún país exportador haya lanzado al mercado esta clase de trigo, tan combatida por industriales harineros y panaderos españoles, por su carencia de gluten, según dicen; pero no por eso deja de tener cualidades muy apreciadas, como es su extraordinaria blancura, su resistencia para desgranarse y otras.

Pero además lo decimos para que los aficionados se acostumbren a no confundir lo sustantivo con lo adjetivo, porque esto del campo y del trigo tiene sus cosas un tanto intrincadas y no es tan fácil desentrañarlas, y este confusionismo de cifras y de datos han desorientado al agricultor de tal forma que si fuera a oír tantas inexactitudes y disparates como sobre su negocio se hablan y escriben, concluiría por volverse loco.

Son estos problemas demasiado serios e importantes para juzgarlos con tanta facilidad y nos vamos a permitir sentar unas afirmaciones que el tiempo se encargará de confirmarlas.

Ni el señor ministro de la Agricultura, ni nadie pueden hoy afirmar si hay que importar o no, porque falte trigo en España.

Por eso el ministro, con más cautela que los que no tienen responsabilidad ni intereses directos en estos asuntos, ordena las declaraciones ji-

radas de existencias de trigo, a fin de formar una estadística, todo lo más exacta posible, y de su resultado dependerán las resoluciones que se hayan de tomar en cuanto a «SALIR AL PASO A LA ESCASEZ, SI ESTA EXISTE», según su propia declaración, al día siguiente.

Vamos a suponer por un momento que el resultado de estas declaraciones nos dice que no hay bastante trigo para cubrir el consumo de pan hasta la próxima cosecha. Pues en este caso y a pesar del sentido que unos y otros quieren deducir de las declaraciones ministeriales y a pesar de todas las opiniones habidas y por haber, si no hay suficiente trigo, habrá de importarse forzosamente, porque no se puede ni pensar siquiera en una escasez de pan que en cualquier momento pudiera ser origen de conflictos.

Ahora bien, si hay que importar ¿cómo se ha de hacer? ¿Eso es todo! ¿Se van a efectuar las importaciones de forma análoga a como se hicieron en los años 1928 y 29, devolviendo todo o parte de los derechos arancelarios a los importadores, para asegurarles siempre una ganancia y nunca una pérdida?

(Concluirá)

**OBRA DE GRAN ACTUALIDAD**  
Repertorio Cronológico de Legislación por **ESTANILAO DE ARANZADI ABOGADO** Pamplona

Comprende la legislación de carácter general de la República el año 1931 con un índice por materias, verdadero diccionario de citas legales. Precio 30 pesetas.

Pedida al autor, que la enviará por correo certificado y contra reembolso, libre de todo gasto de envío.

**¿Buenos paños?**  
Solamente en la Sastería de **Teodoro L. Pavón** encontrareis los de mejor calidad. BUEN CORTE - PRONTITUD ECONOMIA

La clientela de la casa y el público en general, encontrarán sus más variados surtidos para la confección de trajes y abrigos para caballeros. ESPOLON, 20 - BURGOS (junto al almacén de música).

**Vinateros y almacenistas**  
Les interesa saber, que en el pueblo de Tudela (Rioja Baja), se encuentra la mejor clase de vino que se ha conocido hasta la fecha premiado en la Exposición de Barcelona con medalla de oro, 150.000 cántaras dispuestas para la venta. Precio máximo, 5 pesetas. Pedidos o informes, al corredor Teófilo de la Concepción, en dicho pueblo. También se necesita un oficial botero.

**¡Alerta! compradores de máquinas!**  
La mejor máquina de escribir de viaje y oficina, es, sin duda alguna, la marca



**UNDERWOOD**  
Máquina de sumar y calcular  
Pida una demostración de estas máquinas. Ninguna iguala en calidad y precio. Reto a todas las marcas de máquinas de escribir a ver cuál está mejor construida. 3.000 máquinas vendidas en Burgos y la provincia

Se arreglan toda clase de máquinas de escribir y coser. Piezas de recambio de todas las marcas de máquinas. Ahoros de limpieza: 30 pesetas año, doce limpiezas una por mes. Exposición y venta:

**CASA MUNGUIA**  
Cambio, compra y venta de máquinas usadas.

**AUTOMOVILES DE ALQUILER**  
EL MEJOR SERVICIO **AMADOR SANTOS**  
Santa Cruz, 28 - Telf.º 401

**HOJAS DE AFEITAR "TOLEDO"**  
Son una maravilla.  
DE VENTA **DOMINGO DE PABLO**  
PLAZA MAYOR, 50 BURGOS

**La Solana de la Plata**  
Venta económica de hortalizas en la huerta Camino de la Plata

**Dolores - Reumas**  
Contusiones - Golpes **CURA**

**EMBROCACION HERCULES**  
SALUD-VIGOR FUERZA  
NO/PEN/ABLE A TODO/  
AUTOR: GONZALO P. MATA  
LABORATORIO: LA BAÑERA (LEON)

**Eleuterio**  
GRANDES ALMACENES **Luna y Fuencarral**  
¡BURGALESÉS! Si venís a la Corte, no dejar de visitar a vuestro paisano de Barbadiello de Herreros. Se envían muestras gratis

**HIPOFOSFITOS SALUD**  
que aleja la **DEBILIDAD** y el **AGOTAMIENTO**  
El tónico por excelencia de efectos rápidos y seguros.  
Se toma en todas las estaciones del año.  
Aprobado por la Academia de Medicina.  
No se vende a granel.

**"LA COCINA"**  
Sección de PERFUMERÍA  
Jabón - Polvo - Cremas  
Agua de Colonia - Lociones  
Eau de Toilette - Desodorantes  
Brillantes - Tinturas para el cabello - Hecodolina & Co.  
Vicente P. Canales  
Minutales, 4 - BURGOS.  
TELÉFONO 420

**Discusión. En la papetería. Es la mejor que tenemos.**  
**TINTA SAMA**

**PRIM, ortopédico, EN BURGOS**  
El reputado ortopédico de Madrid (Precios 33), recibirá en BURGOS el 18 de Febrero, en el Hotel NORTE Y LONDRES, de nueve a una, a cuantos necesiten:  
**Piernas y brazos artificiales**  
Últimos modelos perfectos, de movimientos naturales, por tendones compensadores.  
**Corsets ortopédicos** para mal de Pott y desviaciones de la columna vertebral.  
**Aparatos** de marcha en la parálisis infantil y de inmovilización en los tumores blancos; para corregir piernas y pies torcidos.  
**Fajas abdominales** para vientres voluminosos y estómagos caldos.  
**HERNIADO**  
Cojín Herniario PRIM  
le protegerá su vida de los inminentes peligros a que puede exponerle una HERNIA, descuidada o mal contenida.

**LOS QUE PREFIEREN EL PUBLICO**  
Coches **Ford** Camiones  
Agencia oficial:  
**GARAGE MODE NO**  
Plaza de Alonso Martínez, 2.-Burgos  
**IMPRESA J. SAIZ**  
Todos los impresos para entidades y particulares. Periódicos y Revistas. Folletos y Libros  
Victoria, 22 y 24 BURGOS

OBRAS DE RAFAEL PEREZ Y PEREZ Autor de "Inmaculada"

Adquiera usted las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ, 10 extraordinarias novelas de 400 páginas, abonando 41,50 pesetas en cuatro plazos mensuales...

RAFAEL PEREZ Y PEREZ domina, como nadie, el secreto del interés; sus novelas son hondamente emotivas. Delectan extraordinariamente, cautivan y entusiasman.

BIBLIOTECA PATRIA. - Fuencarral, 138. - MADRID Don. calle num. Domiciliado acepta las obras completas de RAFAEL PEREZ Y PEREZ y su importe lo abonará (indíquese a plazos o al contado).

FIRMA

Centro Vitícola Navarro

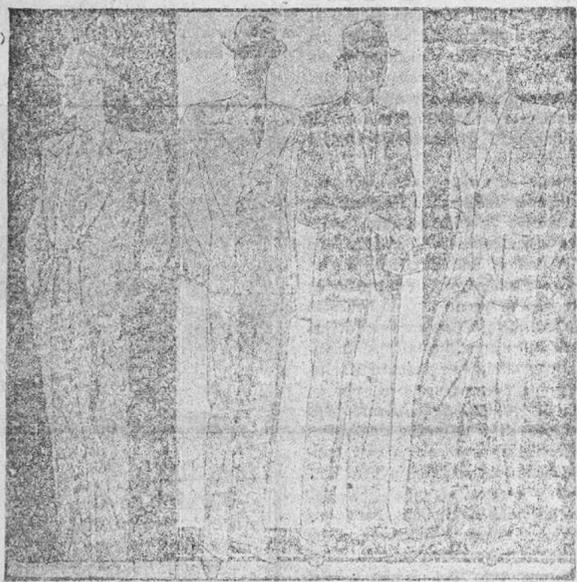
Grandes cultivos en Estacas y estaquillas, en las variedades más corrientes; injertos: de Tinto, en Garnacha y Tempranillo; en Blanco: Parellada, Viura y Rojal de la Rioja, sobre Riparia 3.309 y Rupestris Lot; Barbados: de Riparia y Rupestris.

Para precios dirigirse al propietario director PASCUAL ALVAREZ (-) VIANA (Navarra)

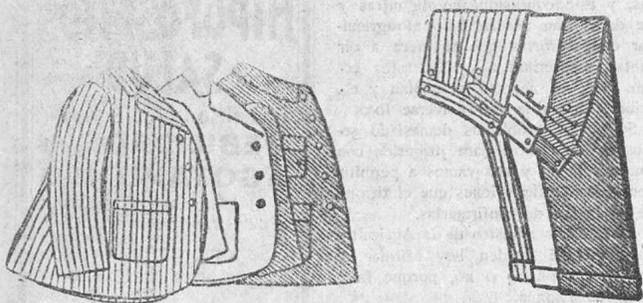
Gran casa de tejidos y ropas confeccionadas

para caballero, señora, jóvenes y niños SASTRERIA Y PAÑERIA TELEFONO 603 R

Establecimiento oficial del Turing Club Español



Trajes de confección fina, dibujos novedad, desde 50 a 150 pesetas



Americanas sueltas, novedad, de paño drill y pana, a 20, 25, 30 y pesetas Pantalones sueltos, dibujos novedad, a 12, 15, 18, 20 y 25

La casa que más surtido presenta y más barato vende

Siempre grandes existencias encontrarán en la

Casa Munguía

Plaza Mayor, 42, y Lain-Calvo, 9 y 11.-Burgos

CAMPOS ELISEOS DE LERIDA (Nombre registrado) GRAN CENTRO DE PRODUCCIONES AGRICOLAS Casa fundada en 1864 Dirigido por D. Silvio Vidal Pérez



ESTE ALMANAQUE TRATA DE TODO, INFORMA DE TODO, ES UTIL Y ENTRETIENE A TODOS. 400 PÁGINAS... 1.000.000 DE LETRAS.

GRAN FABRICA de libros rayados y cajas de cartón de E. MARTINEZ Lain-Calvo, 12.-Burgos

Importante Laboratorio extranjero desea representante-delegado muy bien introducido cerca de las farmacias y médicos.

TRASPASO

se hace en Valladolid, de magnífico establecimiento de ultramarinos, con clientela distinguida, buenas ventas al contado, situada en sitio céntrico y transitado.



Compañía del Pacífico

LINEA DE CUBA

Para HABANA (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

El vapor «ORDUNA», el 13 de Marzo de 1932. La motonave «REINA DEL PACIFICO», el 17 de Abril de 1932

Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga

PRECIOS EN TERCERA CLASE PARA HABANA (incluidos impuestos) Por vapor «ARCOMA», 535,25 pesetas.-Por los demás buques, 555,25

Dirigirse para toda clase de informes a sus agentes en SANTANDEI Hijos de Basterrechea - Paseo de Pereda. - Teléfono 34-41

Dirección telegráfica: BASTERRECHEA

Advertisement for Marrodan y Rezola, S. L. listing various industrial products like pumps, engines, and machinery.

ARBOLES FRUTALES de los Viveros Centrales Castellanos Casa Sabadell

Valladolid - Burgos - Palencia Si necesita adquirir árboles de primera calidad no compre sin consultar con esta Casa, que garantiza el árbol y calidad de su fruto.

Papel blanco e impreso Se vende en la Administración de este periódico.

NOVEDADES DE LIBRERIA BIBLIOTECA PARA EL PUEBLO

Interesante colección de doce tomos, al precio de una peseta, con 170 páginas de lectura, fotografías, grabados y cubierta en tricomía.

TEMPESTAD SOBRE UN TRONO Historia de España de la Regencia a la República, publicación dirigida por DON CRISTOBAL DE CASTRO y escrita por DIONISIO PEREZ, DIEGO SAN JOSE, PEDRO DE REPIDE y LUIS OTEIZA.

EDITORIAL CASTRO S. A. () Carabanchel Bajo (Madrid)

Banco Mercantil

Institución Regional Castellana Casa Central: Santander 30 Sucursales en Castilla y León

Table with financial data: Capital, Idem desembolsado, Reservas, Dividendos repartidos.

El Banco Mercantil HACE VEINTICINCO AÑOS que publica detalladamente en sus Memorias la composición de su cartera de valores

BANCA CAMBIO BOLSA (Tarifas mínimas) (Al día y muy favorable) (Compra-venta de valores)

Depósito de valores Préstamos a los labradores sobre cereales Servicios especiales por Correo para las Casas establecidas fuera de la capital

Table with financial data: Cuentas corrientes, Depósito a 6 meses, Caja de Ahorro.

El Banco Mercantil ha pagado a sus clientes solamente por intereses más de CUARENTA MILLONES DE PESETAS

Estas cantidades suponen que se han satisfecho muchas atenciones y necesidades sin merma de capital

BURGOS - Espolón, 16 - Teléfono 169

¿Quiere comprar camas y muebles de toda confianza a precios baratísimos?

Advertisement for Gran Bretaña en Burgos, featuring an illustration of a bedroom and text about furniture and mattresses.

Folletón del DIARIO DE BURGOS (46) Autorizada su publicación por Editorial Castro, S. A., de Carabanchel Bajo (Madrid).

EL GRAN TIRANO (Secretos de Felipe II)

Le prometió el alcalde tratarlo con tanta indulgencia le fuese posible, haciéndolo más en su favor a medida que fuesen de mayor interés las noticias que diese sobre el crimen.

—Ya puedes hablar sin ningún temor. —Te había no hace un mes que vi en la taberna de la plaza del arrabal a un hidalgo que trataba con dos de mis amigos, llamados Juanón y Pedriche.

Se arrugó el entrecejo del alcaide. Se inclinó para acercarse más al bandido, diciéndole: —No levantes mucho la voz. Ya ha visto vuestra señoría que he sido prudente y que no he querido hablar delante del escribano.